ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No CO1.PCCNTR.5162928 DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2023 (INTERNO No 3761 de 2023)

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATO CONVENIO X	**No. CO1.PCCNTR.5162928** **(NUMERACIÓN INTERNA NO 3761 DE 2023)**	FECHA 28/06/2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE CARCASI PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE CARCASI, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTATIENTO DE SANTANDER	
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE CARCASI R/L GERARDO HARVEY DURAN CACERES	
CEDULA O NIT	890210933-7	
VALOR INICIAL:	SESENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 60.580.266,00)	
UNICO DESEMBOLSO (100%)	SESENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 60.580.266,00)	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES	
PLAZO ADICIONAL 1:	DOS (02) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR	No Aplica	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	No Aplica	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	No Aplica	
SUPERVISOR	JAIME ARTURO MORAN FERANDEZ Acto Administrativo de fecha 6 de julio de 2023	
FECHA DE INICIACION:	VEINTIDOS DE AGOSTO DE 2023	
FECHA DE TERMINACION:	VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2024	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
PAGO AL CONTRATISTA	$ 0,00	

En Bucaramanga, a los siete (07) días del mes marzo de 2024, se reunieron, JAIME ARTURO MORAN FERNANDEZ, en calidad de Supervisor del Departamento y GERARDO HARVEY DURAN CACERES, quien comparece en calidad de Representante Legal del MUNICIPIO DE CARCASI, como Contratista, con el fin de elaborar la presente acta de recibo final correspondiente al periodo (día 22 mes 08 año 2023 al día 20 mes 02 año 2024) donde se hace constar que el presente contrato ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del Departamento de Santander, con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo No. 01 el cual hace parte integral de la presente acta.

I- BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 60.580.266,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	$ 0,00	
VALOR EJECUTADO		$ 60.580.266,00
VALOR POR EJECUTAR		$ 0,00
SUMAS IGUALES	**$ 60.580.266,00**	**$ 60.580.266,00**

AMORTIZACION ANTICIPO

VALOR INICIAL DEL ANTICIPO	$ 60.580.266,00	
VALOR ADICIONAL ANTICIPO	$ 0,00	
VALOR AMORTIZADO		$ 60.580.266,00
VALOR POR AMORTIZAR		$ 0,00
SUMAS IGUALES	**$ 60.580.266,00**	**$ 60.580.266,00**

II- PAGO A REALIZAR EN EL ACTA FINAL

VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 60.580.266,00
	$ 00.000.00
Menos Saldo Amortización anticipo	$ 60.580.266,00
Saldo a favor del Departamento	$ 0,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 00.000.000**

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA SON: CERO PESOS M/Cte. ($ 00.000.000)

El contratista se compromete a actualizar la póliza de a partir de la fecha del acta de recibo final y a su aprobación por la oficina jurídica del Departamento.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los siete (07) días del mes marzo de 2024.

GERARDO HARVEY DURAN CACERES
Alcalde del Municipio de Carcasí
Contratista

JAIME MORAN FERNANDEZ
Supervisor del Convenio
Departamento de Santander

DIANA CAROLINA LIZCANO RODRIGUEZ
Secretaria de Planeación Municipio de Carcasí

ANEXO AL ACTA FINAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCONTR.5162928 (NUMERACIÓN INTERNA NO 3761 DE 2023) DE FECHA 28/06/2023

(ACTA DE RECIBO PARCIAL ____ ACTA DE RECIBO FINAL __X__)

CODIGO	AP-CCP-RG-45
VERSION	0
FECHA DE APROB	22/03/2023
PAGINA	1 DE 1

GOBERNACION DE SANTANDER

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº CO1.PCONTR.5162330 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE CARCASI PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE CARCASI, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR: $ 60,580,266,00 | PORCENTAJE DE EJECUCION: 100%

ITEM	NORMA ESPECIFICACION TECNICA	DESCRIPCION ITEM	UNID	CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIF DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS. Nº XX)			CANTIDADES EJECUTADAS (PRESENTE ACTA)		CANTIDADES EJECUTADAS (ACUMULADAS)	
				CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
1,00		MEJORAMIENTO											
1,06		Material de Afirmado - incluye suministro	M3	702,11	$ 86.283,50	$ 60.580.266,00				702,11	$ 86.283,50	$ 702,11	$ 60.580.266,00
TOTAL						$ 60.580.266,00					$ 86.283,50		$ 60.580.266,00
AMORTIZACION DESEMBOLSO													$ 60.580.266,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO													$ -

JAIME ARTURO MORAN FERNANDEZ
SUPERVISOR

GERARDO HARVEY DURAN CACERES
Alcalde del Municipio de Carcasi

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CARCASÍ (SANTANDER)
NIT:	890.210.933-7
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA
IDENTIFICACION	13.924.721 de Málaga
CONTRATISTA	**ORTIK S.A.S** con NIT: 901446356-1 representada legalmente por **NESTOR ORTIZ JAIMES** identificado con la cedula de ciudadanía N° 13.468.999 de Cúcuta N.S.
OBJETO	**"MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS EN EL MUNICIPIO DE CARCASI, SANTANDER".**
VALOR DEL CONTRATO	**SESENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS PESOS M/CTE ($60.577.808,62.)**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Disponibilidad presupuestal No. 10-13 del 10 de octubre de 2023, expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Carcasí.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (1) mes contados desde la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	01 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACION	22 de diciembre de 2023
SUPERVISOR	SERGIO LEONARDO DIAZ RUBIANO
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
N° DE LA POLIZA	Pólizas de Cumplimiento No 49-44-101032429 de fecha de expedición 23 de noviembre de 2023 y anexo 001 del 30 de noviembre de 2023 y responsabilidad civil extracontractual N° 49-40-101010282 de fecha de expedición 23 de noviembre y anexo 001 del 30 de noviembre de 2023 de SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA APROBACION POLIZAS	30 de noviembre de 2023

En Carcasí Santander, a los veintinueve (22) días del mes de Diciembre de 2023 se reunieron, el doctor **LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA** Alcalde Municipal, el **ING. SERGIO LEONARDO DIAZ RUBIANO**, en calidad de Supervisor del contrato por parte del municipio de Carcasí Santander y **ORTIK S.A.S** con NIT: 901446356-1 representada legalmente por **NESTOR ORTIZ JAIMES** identificado con la cedula de ciudadanía N° 13.468.999 de Cúcuta N.S., en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación del contrato de obra pública Nº **SAMC - 011 – 2023**, dejando constancia de que el contrato ha sido ejecutado en su totalidad a satisfacción del Municipio de Carcasí, acorde a las especificaciones y requerimientos exigidos por el municipio de Carcasí, Sder.

CONSIDERANDO

1. Que, revisada la ejecución de las actividades, de acuerdo a lo contratado se ha cumplido con lo establecido.
2. Que el contrato se encuentra finalizado con un avance acumulado del 100%

ACUERDAN

I- **PAGO A REALIZARSE**

Valor Ejecutado	**$ 60.577.808,62**
Valor a pagar	**$ 60.577.808,62**

SON: SESENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS PESOS M/CTE ($60.577.808,62.)

II- RELACION DOCUMENTARIA.

DESCRIPCION	PLAZO/FECHA	VALOR
VALOR CONTRATO		**$ 60.577.808,62**
Valor adicional	-	**00**
Acta de Terminación	22/ 12 /2023	**$ 60.577.808,62**

III- BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

DESCRIPCION	FECHA	VALOR
Acta de Terminación	22/ 12 /2023	**$ 60.577.808,62**
Valor Total Ejecutado (100%)		**$ 60.577.808,62**

1. Presentar al municipio su respectiva cuenta de cobro con sus respectivos soportes.

El valor de la presenta acta corresponde a la suma de **SESENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS PESOS M/CTE ($60.577.808,62).** El contratista se compromete a actualizar las pólizas pertinentes, a partir de la fecha del Acta de terminación.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de terminación por los que en ella intervienen:

NESTOR ORTIZ JAIMES
R/L **ORTIK S.A.S**
NIT: 901446356-1
Contratista

SERGIO LEONARDO DIAZ RUBIANO
Secretario de Planeación
Supervisor

LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA
Alcalde Municipal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

LIQUIDACION

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CARCASÍ (SANTANDER)
NIT:	890.210.933-7
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA
IDENTIFICACION	13.924.721 de Málaga
CONTRATISTA	**ORTIK S.A.S** con NIT: 901446356-1 representada legalmente por **NESTOR ORTIZ JAIMES** identificado con la cedula de ciudadanía N° 13.468.999 de Cúcuta N.S.
OBJETO	**"MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS EN EL MUNICIPIO DE CARCASI, SANTANDER".**
VALOR DEL CONTRATO	**SESENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS PESOS M/CTE ($60.577.808,62.)**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Disponibilidad presupuestal No. 10-13 del 10 de octubre de 2023, expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Carcasí.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (1) mes contados desde la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	01 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACION	22 de diciembre de 2023
SUPERVISOR	SERGIO LEONARDO DIAZ RUBIANO
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
N° DE LA POLIZA	Pólizas de Cumplimiento No 49-44-101032429 de fecha de expedición 23 de noviembre de 2023 y anexo 001 del 30 de noviembre de 2023 y responsabilidad civil extracontractual N° 49-40-101010282 de fecha de expedición 23 de noviembre y anexo 001 del 30 de noviembre de 2023 de SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA APROBACION POLIZAS	30 de noviembre de 2023

En Carcasí Santander, a los veintidós (22) días del mes de Diciembre de 2023 se reunieron, el doctor **LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA** Alcalde Municipal, el **ING. SERGIO LEONARDO DIAZ RUBIANO**, en calidad de Supervisor del contrato por parte del municipio de Carcasí Santander y **ORTIK S.A.S** con NIT: 901446356-1 representada legalmente por **NESTOR ORTIZ JAIMES** identificado con la cedula de ciudadanía N° 13.468.999 de Cúcuta N.S., en su condición de contratista; con el fin de suscribir el acta de liquidación del presente contrato de obra pública.

PRIMERO: Liquidar el contrato de obra pública Nº **SAMC - 011 – 2023**, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS EN EL MUNICIPIO DE CARCASI, SANTANDER",** celebrado con **ORTIK S.A.S** con NIT: 901446356-1 representada legalmente por **NESTOR ORTIZ JAIMES** identificado con la cedula de ciudadanía N° 13.468.999 de Cúcuta N.S., teniendo en cuenta el siguiente balance financiero.

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 60.577.808,62**	
Valor adicional	**00**	
Pago con acta de terminación		**$ 60.577.808,62**
Saldo a favor del Municipio	$ 0.oo	$ 0.oo
Saldo a favor del contratista	$ 0.oo	$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$ 60.577.808,62**	**$ 60.577.808,62**

SEGUNDO: El Contratista manifiesta que el municipio cumplió con las obligaciones adquiridas en el contrato aceptado entre las partes y que por lo tanto renuncia a toda acción de reclamo o demanda contra éste, en relación con los documentos suscritos entre las partes y la presente liquidación

TERCERO: Que las partes en estos términos declaran que aceptan a satisfacción la liquidación del contrato de obra pública N° **SAMC - 011 – 2023**, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS EN EL MUNICIPIO DE CARCASI, SANTANDER",** celebrado con **ORTIK S.A.S** con NIT: 901446356-1 representada legalmente por **NESTOR ORTIZ JAIMES** identificado con la cedula de ciudadanía N° 13.468.999 de Cúcuta N.S., y se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago total del valor del acta de terminación, renunciando de manera expresa libre y espontánea a cualquier tipo de reclamación o acción judicial o extrajudicial en contra de la otra parte.

Para constancia de la presente acta de liquidación, se firma por los que en ella intervinieron.

LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA
Alcalde Municipal

SERGIO LEONARDO DIAZ RUBIANO
Secretario de planeación municipal
Supervisor

NESTOR ORTIZ JAIMES
R/L **ORTIK S.A.S**
NIT: 901446356-1
Contratista

TIPO DE CERTIFICACIÓN:	Certificado de supervisión.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE CARCASI-SANTANDER.

CERTIFICA QUE:

El Señor **NESTOR ORTIZ JAIMES** identificada con cédula de ciudadanía número 13.468.999 Expedida en Cúcuta Norte de Santander, R/L de **ORTIK S.A.S** con NIT: 901446356-1 como Contratista cumplió a cabalidad con el contrato de mejoramiento de vias en un periodo de un mes del contrato **SAMC-011 de 2023**, por un valor **SESENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($ 60.577.808,62) M/CTE.**

El cual se justifica con Los informes del supervisor y el contratista que reposan en la carpeta del contrato **SAMC-011 de 2023**, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS EN EL MUNICIPIO DE CARCASI, SANTANDER."**

En Carcasí, Santander a los (22) días del mes de diciembre del 2023.

ING. SERGIO LEONARDO DIAZ RUBIANO
Secretario de Planeación Municipal
Carcasí, Santander

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

[Este formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y las extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia].

[Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente:]

NESTOR ORTIZ JAIMES identificado con cedula de ciudadanía **No. 13.468.999 de Cúcuta** en mi condición de representante legal de **ORTIK S.A.S** identificada con **NIT 901446356-1**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

SHARONN ANDREINA BAUTISTA HERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.090.497.037 de Cúcuta,** y con tarjeta profesional No. **233795-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contadora de **ORTIK S.A.S** identificada con **NIT 901446356-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Cerrito-Santander, a los 22 días del mes de Diciembre de 2023.

NESTOR ORTIZ JAIMES
C.C No. 13.468.999 de Cúcuta
Representante Legal
ORTIK S.A.S

Sharonn A. Bautista Hernández
CONTADOR PUBLICO
T.P. 233795-T

SHARONN ANDREINA BAUTISTA HERNANDEZ
C.C No. 1.090.497.037 de Cúcuta
M.P No.233795-T
Contadora

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CARCASI SANTANDER.

CERTIFICA QUE:

Que el Municipio de Carcasi Santander identificado Nit 890210933-7. Se encuentra a PAZ Y SALVO (con el pago de seguridad social salud, pensión y riesgos laborales) y aportes de ley: SENA. ICB, ESAP cajas de compensación familiar e Institutos Técnicos correspondientes a las nóminas de enero 2024 y anterior, dando cumplimiento a los provisto en el art 50 de la ley 789 de 2002,

Se expide para efectos legales.

Dado en el despacho de la secretaria de Hacienda Municipal de Carcasí – Santander, a veinte días (20) días del mes de febrero de 2024.

ANDERSON ROA ACEROS
Secretario de Hacienda Municipal.
Carcasí – Santander

INFORME FINAL DEL CONTRATISTA

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº CO1.PCCNTR.5162928 FECHA 28/06/2023 NUMERO INTERNO 3761/2023	
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.5162928 (NUMEERO ITERNO 3761 DE 2023	28/06/2023
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE CARCASI SANTANDER	
Nit o C.C. No.	890210933-7	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE CARCASI PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE CARCASI, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	

VALOR INICIAL:	$ 60.580.266,00	
VALOR ADICIONAL:	N/A	
VALOR TOTAL:	$ 60.580.266,00	
ANTICIPO INICIAL:	$ 0	
ANTICIPO ADICIONAL:	$ 0	
ANTICIPO TOTAL:	$ 60.580.266,00	
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	PRESENTE ACTA:	ACUMULADO:
	$00.000.00	$00.000.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:	PRESENTE ACTA:	ACUMULADO
	$00.000.00	$00.000.00
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO:	100%	
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	100%	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES	
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. Y FECHA:	N/A	
INTERVENTOR:	N/A	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	N/A	
SUPERVISOR:	SERGIO LEONARDO DIAZ RUBIANO	
ACTO ADMINISTRATIVO DE SUPERVISIÓN:	RESOLUCION No 130 DEL 2021	

FECHA DE INICIACIÓN:	22/AGOSTO/2023

ACTAS DE SUSPENSIÓN			
No.	N/A	Fecha:	N/A
No.	N/A	Fecha:	N/A

ACTAS DE REINICIO			
No.	N/A	Fecha:	N/A
No.	N/A	Fecha:	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE FEBRERO DE 2024

OFICINA GESTORA:	Secretaria de Planeación

TRÁMITE DE ACTA DE PAGO:	SI		NO	

VALOR A PAGAR:	$ 60.580.266

Periodo de Pago:	Desde:		Hasta:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre Del Proyecto	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE CARCASI PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE CARCASI, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
No. BPIN	**2023681520002**
Valor total del Proyecto	**$60.580.266,00**
Alcance	Tal como está definido en la MGA del proyecto aprobado.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Nº SAMC-011 DE 15/11/2023

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	Obra	
CONTRATO No. Y FECHA:	SAMC-011	15/11/2023
CONTRATISTA:	**ORTIK S.A.S**	
Nit o C.C. No.	901446356-1	
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS EN EL MUNICIPIO DE CARCASI, SANTANDER".	

VALOR INICIAL:	$ 60.577.808,62	
VALOR ADICIONAL:	N/A	
VALOR TOTAL:	$ 60.577.808,62	
ANTICIPO INICIAL:	$ 0	
ANTICIPO ADICIONAL:	N/A	
ANTICIPO TOTAL:	$ 60.577.808,62	
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	PRESENTE ACTA:	ACUMULADO:
	$00.000.00	$00.000.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:	PRESENTE ACTA:	ACUMULADO
	$00.000.00	$00.000.00
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO:	100%	
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	100%	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES	
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. Y FECHA:	N/A	DD/MMM/AAAA
INTERVENTOR:	N/A	

Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR:	N/A
ACTO ADMINISTRATIVO DE SUPERVISIÓN:	N/A

FECHA DE INICIACIÓN:	N/A

ACTAS DE SUSPENSIÓN			
No.	N/A	Fecha:	N/A
No.	N/A	Fecha:	N/A

ACTAS DE REINICIO			
No.	N/A	Fecha:	N/A
No.	N/A	Fecha:	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A

OFICINA GESTORA:	

2.2. RELACION DE ACTOS ADMINISTRTIVOS DEL CONTRATO DE OBRA

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
INICIO	1/12/2023	ACTA DE INICIO
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	23/11/2023	PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO NO 49-44-101032429 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y ANEXO 001 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 49-40-101010282 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 23 DE NOVIEMBRE Y ANEXO 001 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A
PRORROGA	5/12/2023	PRORROGA No 1 AL CONVENIO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº CO1.PCCNTR.5162928 FECHA 28/06/2023 NUMERO INTERNO 3761/2023 CUYO OBJETO ES “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE CARCASI PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE CARCASI, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
RECIBO FINAL	22/12/2023	ACTA DE TERMINACION
LIQUIDACION	22/12/2023	ACTA DE LIQUIDACION

2.3 CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

No se realiza ningún cambio y/o modificación del proyecto por lo tanto se deja como esta el contrato

2.4. ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

Se inicia por parte del contratista ha realizar la visita ocular a los tramos a intervenir, luego de esto se inicia la actividades del mejoramiento de vias secundarias del municipio de Carcasi, Santander conformación de calzada existente, material de triturado incluyendo suministro.

Las vias secundarias proyectadas al mejoramiento fue aguatendida-limites de concepción en cual se realizo la actividad con una distancia de 6+600 km, un promedio de ancho de 3,50 metros y un espesor de 0,03 metros el siguiente tramo fue del casco urbano del municipio de Carcasi, Santander-limites de San Miguel con una distancia aproximada de 5 km un promedio de ancho de 3,50 metros y un espesor de 0,03 metros a continuación anexo tabla de coordenadas del punto inicial al punto final de los tramos intervenidos e imagen satelital del cual tiene como objeto: **"MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE CARCASI, SANTANDER."**

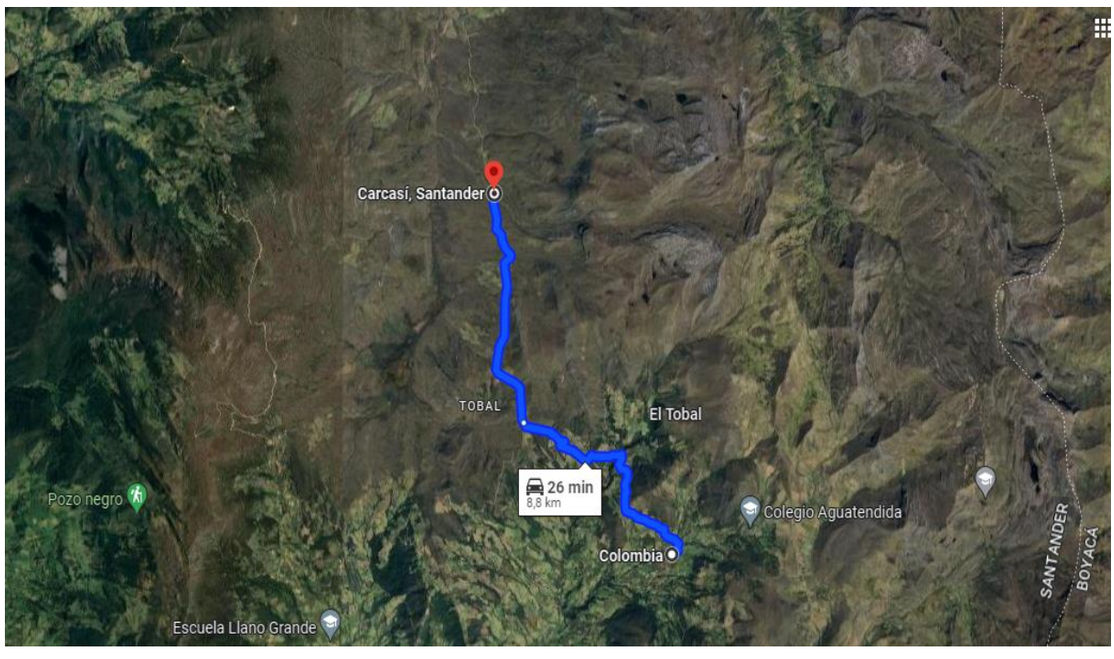
No	TRAMOS	DISTANCIA	COORDENADA INICIAL	COORDENADA FINAL	AVANCE %
1	Vereda Aguatendida-limites municipio de Concepción	6+600 km	6º41'46.33'' N 72º33'1.99'' O	6º44'54.27'' N 72º34'44.93'' O	100%
2	Casco urbano Carcasi-limite municipio de San Miguel	5 km	6º37'32.01'' N 72º36'46.29'' O	6º36'44.82'' N 72º38'15.12'' O	100%

2.4.1. EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO:

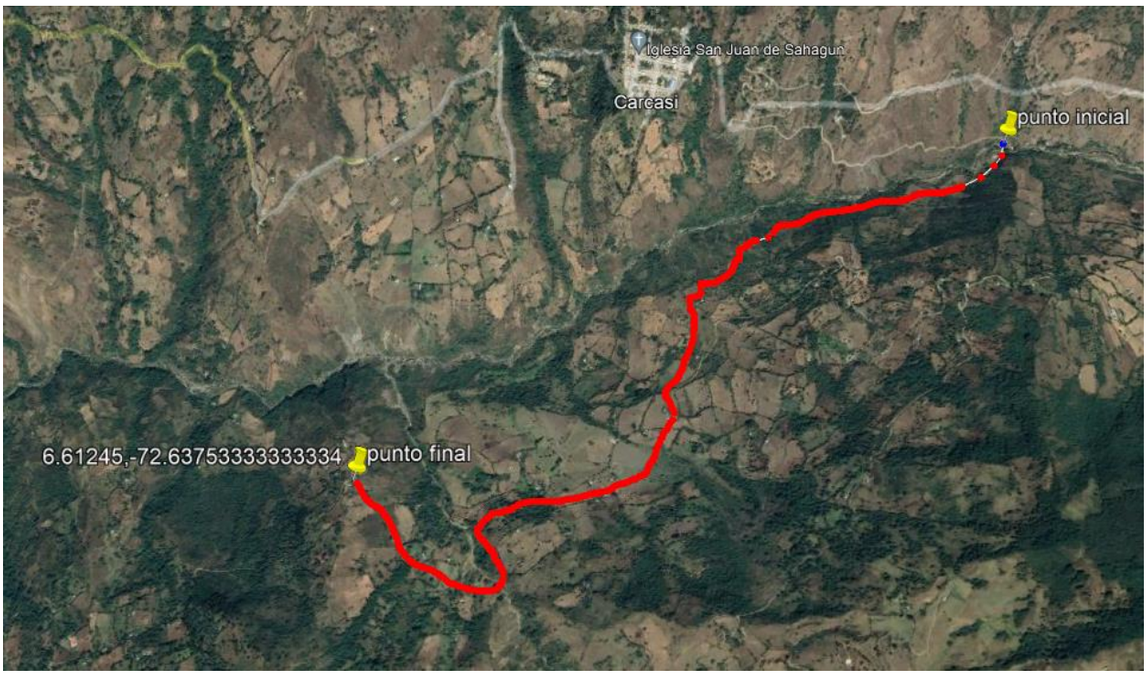
ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS			EVIDENCIAS
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	
1.	Dentro de las actividades a realizar fue el mejoramiento de vias secundarias, material de afirmado incluyendo suministro	En las actividades realizadas en el mejoramiento de vias secundarias se intervinieron dos tramos en las cuales fueron vereda aguatendia- limites del municipio de concepción con una distancia de 6 kilometros y 600 metros y casco urbano del municipio de carcasi- limites municipio de san miguel con una distancia de 5 kilometros	1218m3	$ 60.577.808,62	Anexo registro fotográfico y memoria de cantidades

Localización (Google maps)

Vereda aguatendida municipio de Carcasí-limite municipio de San Miguel



Casco urbano Carcasi-limite municipio de San Miguel



2.4.2. PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA

PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE	
				EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN DEL PLAZO
1	01/12/2023	22/12/2023	$60.577.808,62	100%	100%
ACTUAL	01/12/2023	22/12/2023	$60.577.808,62	100%	100%
TOTAL ACUMULADO			$60.577.808,62	100%	100%
OBSERVACIONES: Se realizo dicho contrato en los tiempos establecidos llevando el proyecto tanto fidico como ejecutivo en un 100%.					

1.4.3. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO

En general el estado del tiempo es despejado con lluvias cortas esporádicas.

2.5. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
Afiliación del personal al sistema de seguridad social.	Anexo Relacione la Evidencia
Pago de planillas de seguridad social del periodo.	Anexo Relacione la Evidencia
Actualización de las pólizas del contrato	Anexo Relacione la Evidencia

2.5.1 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro: El personal solicitado según el pliego de condiciones o términos de referencia son:

CARGO	% DE DEDICACIÓN	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TERMINACIÓN
Residente de obra	100%	JOSE FERNANDO CELIS	1090439440	01/12/2023	22/12/2023

.

2.5.2 RELACION DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

No. Planilla	1059741684	
APORTE SALUD	PERIODO DE COTIZACION	DICIEMBRE DE 2023
	FECHA DE PAGO	13/12/2023
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 1.160.000
	VALOR COTIZADO	$ 46.400
	EPS	NUEVA EPS
APORTE PENSIÓN	PERIODO DE COTIZACION	DICIEMBRE DE 2023
	FECHA DE PAGO	13/12/2023
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 1.160.000
	VALOR COTIZADO	$ 185.600
	FONDO DE PENSIONES	COLPENSIONES
APORTE ARL	PERIODO DE COTIZACION	DICIEMBRE DE 2023
	FECHA DE PAGO	13/12/2023
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 1.160.000
	VALOR COTIZADO	$ 80.800
	ARL	POSITIVA DE SEGUROS
CAJA COMPENSACIÓN	PERIODO DE COTIZACION	DICIEMBRE DE 2023
	FECHA DE PAGO	13/12/2023
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 1.160.000
	VALOR COTIZADO	$ 46.400
	CAJA	COMFENALCO SANTANDER
No. Planilla	1059741684	
APORTE SALUD	PERIODO DE COTIZACION	DICIEMBRE DE 2023
	FECHA DE PAGO	13/12/2023
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 580.000
	VALOR COTIZADO	$ 23.200
	EPS	NUEVA EPS
APORTE PENSIÓN	PERIODO DE COTIZACION	DICIEMBRE DE 2023
	FECHA DE PAGO	13/12/2023
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 580.000
	VALOR COTIZADO	$ 92.800
	FONDO DE PENSIONES	PORVENIR
APORTE ARL	PERIODO DE COTIZACION	DICIEMBRE DE 2023
	FECHA DE PAGO	13/12/2023
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 580.000
	VALOR COTIZADO	$ 40.400
	ARL	POSITIVA DE SEGUROS
CAJA COMPENSACIÓN	PERIODO DE COTIZACION	DICIEMBRE DE 2023
	FECHA DE PAGO	13/12/2023
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 580.000
	VALOR COTIZADO	$ 23.200
	CAJA	COMFENALCO SANTANDER
No. Planilla	1059741684	
APORTE SALUD	PERIODO DE COTIZACION	DICIEMBRE DE 2023
	FECHA DE PAGO	13/12/2023
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 502.667
	VALOR COTIZADO	$ 20.200
	EPS	SANITAS
	PERIODO DE COTIZACION	DICIEMBRE DE 2023

APORTE PENSIÓN	FECHA DE PAGO	13/12/2023
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 502.667
	VALOR COTIZADO	$ 80.500
	FONDO DE PENSIONES	PORVENIR
APORTE ARL	PERIODO DE COTIZACION	DICIEMBRE DE 2023
	FECHA DE PAGO	13/12/2023
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 502.667
	VALOR COTIZADO	$ 35.000
	ARL	POSITIVA DE SEGUROS
CAJA COMPENSACIÓN	PERIODO DE COTIZACION	DICIEMBRE DE 2023
	FECHA DE PAGO	13/12/2023
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 502.667
	VALOR COTIZADO	$ 20.200
	CAJA	COMFENALCO SANTANDER
No. Planilla	1059741684	
APORTE SALUD	PERIODO DE COTIZACION	DICIEMBRE DE 2023
	FECHA DE PAGO	13/12/2023
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 502.667
	VALOR COTIZADO	$ 20.200
	EPS	SANITAS
APORTE PENSIÓN	PERIODO DE COTIZACION	DICIEMBRE DE 2023
	FECHA DE PAGO	13/12/2023
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 502.667
	VALOR COTIZADO	$ 80.500
	FONDO DE PENSIONES	COLPENSIONES
APORTE ARL	PERIODO DE COTIZACION	DICIEMBRE DE 2023
	FECHA DE PAGO	13/12/2023
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 502.667
	VALOR COTIZADO	$ 35.000
	ARL	POSITIVA DE SEGUROS
CAJA COMPENSACIÓN	PERIODO DE COTIZACION	DICIEMBRE DE 2023
	FECHA DE PAGO	13/12/2023
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 502.667
	VALOR COTIZADO	$ 20.200
	CAJA	COMFENALCO SANTANDER

2.5.3. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA

Nombre de la Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

N.º DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
49-40-101010282	**PREDIOS LABORES Y OPERACIONES**	**15/11/23**	**15/12/23**
49-44-101032429	**CUMPLIMIENTO**	**15/11/23**	**15/12/23**
49-44-101032429	**ESTABILIDAD**	**SI AMPARA 2 AÑOS**	
49-44-101032429	**PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES**	**15/11/23**	**15/12/26**

Anexo: última Acta de aprobación de pólizas vigente, Pólizas del contrato actualizadas del contrato de obra.

2.5.4. MUNICIPIO DONDE SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES (ICA):

A continuación se relacionan los municipios donde se ejecutaron las actividades contractuales y el valor:

MUNICIPIO	ACTIVIDAD	TARIFA	VALOR
CARCASI, SANTANDER	EL MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPO CON UNA CANTIDAD DE 1218m3		$60.577.808,62

2.6 ACTIVIDADES FINANCIERAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

Compra de materiales iniciales

2.6.1 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

VALOR INICIAL:	$60.577.808,62
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00
VALOR TOTAL:	$60.577.808,62
EJECUCIÓN FINANCIERA:	100%

CDP			RP				
No.	**Fecha de Expedición**	**Valor de la Certificación**	**No.**	**Fecha de Expedición**	**Valor de la Certificación**	**Valor Pagado**	**Valor Disponible**
10-13	10/10/2023	$60.580.266	11-293	15/11/2023	$60.577.808,62	$60.577.808,62	$60.577.808,62

ACTA	FECHA	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
ACTA DE TERMINACION	22/12/2023	$60.577.808,62	N/A
TOTAL		$60.577.808,62	N/A

2.7 ACTIVIDADES AMBIENTALES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

No se realiza ninguna actividad ya que no existe un deterioro ambiental en el desarrollo de la obra y no suele alterar niveles importantes del entorno, sin embargo es responsabilidad del ingeniero buscar planes de contingencia o medidas que estén relacionadas con la conservación en caso de que las haya.

2.8 ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

PLAN DE CALIDAD	EVIDENCIAS
No requiere laboratorio ni ensayo sin embargo debe estar exento de materias vegetales, basura, terrones de arcilla o sustancias que incorporadas dentro del material granular	

2.8.2 RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

La relación de equipo utilizado en el desarrollo del presente contrato se discrimina en el siguiente cuadro:

EQUIPO	CANTIDAD	TIPO O CAPACIDAD
Volqueta	2	6 M3
Motoniveladora	1	-

2.9. COMUNICACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA

No se realizó ninguna reunión

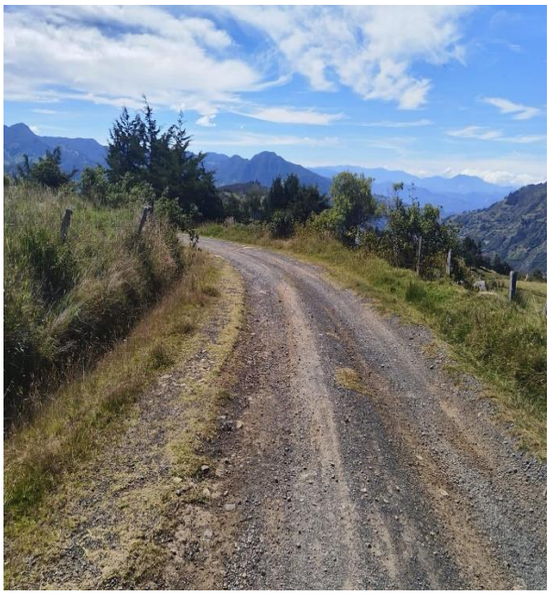
3. RECOMENDACIONES

Se recomienda seguir con la misma dinámica para lograr satisfactoriamente los alcances del proyecto

Registro fotográfico

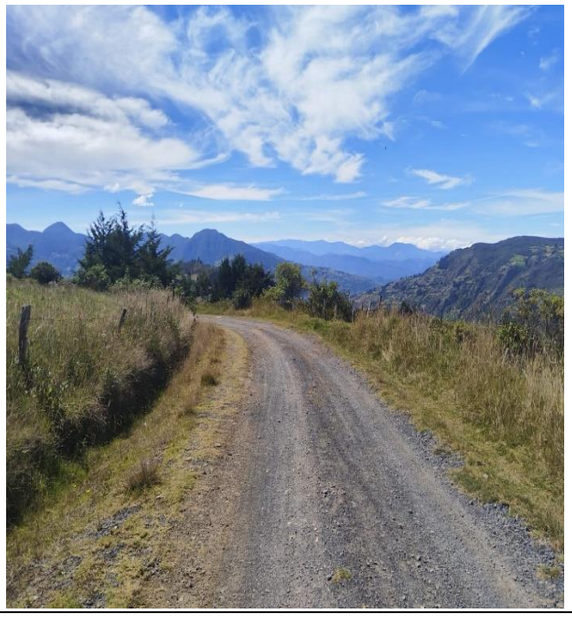






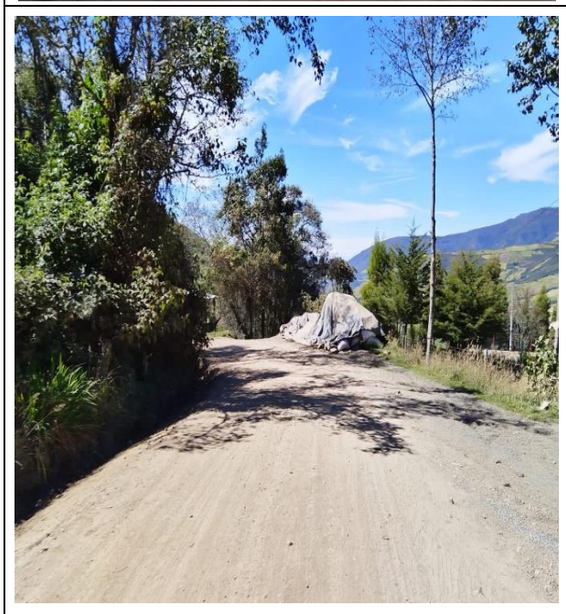














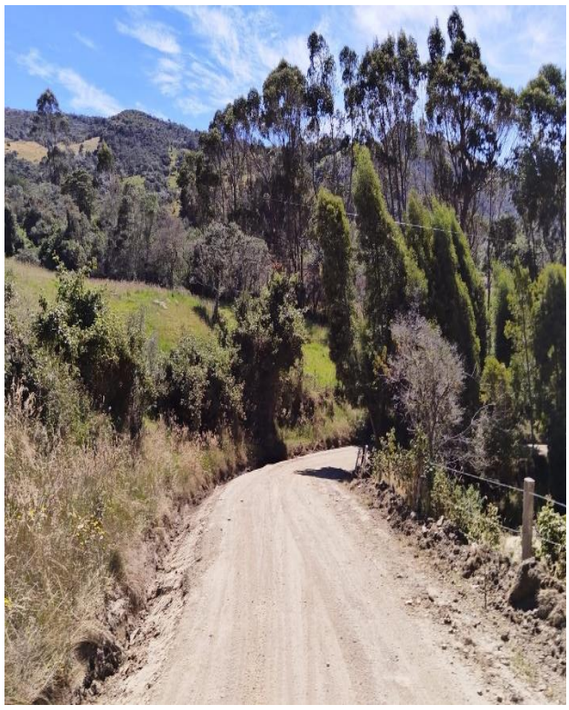


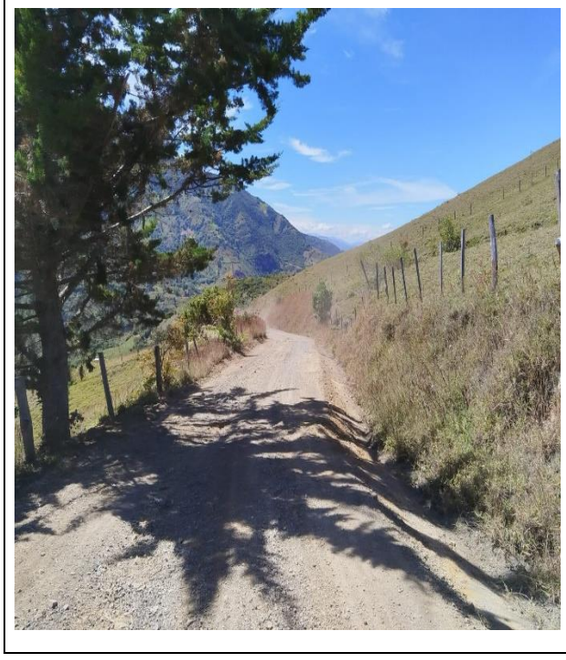




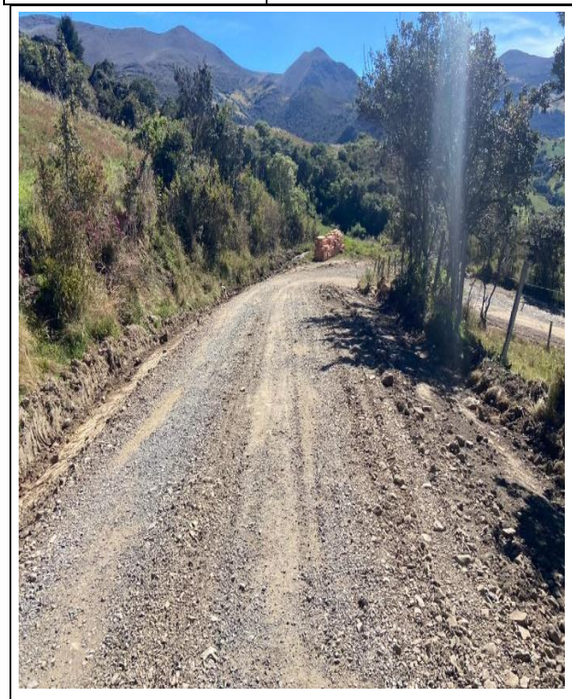








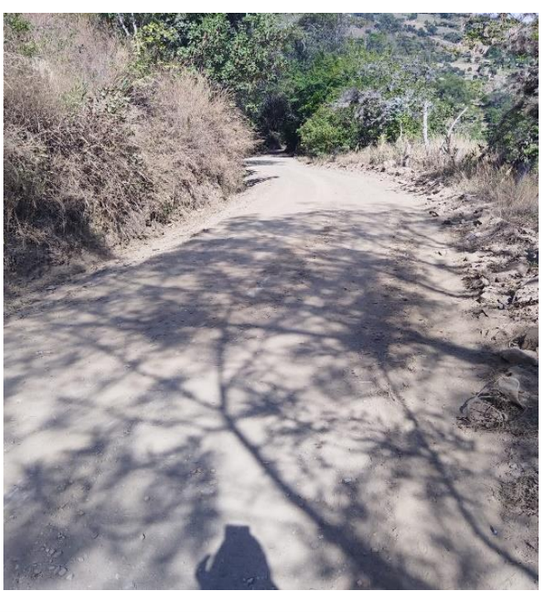










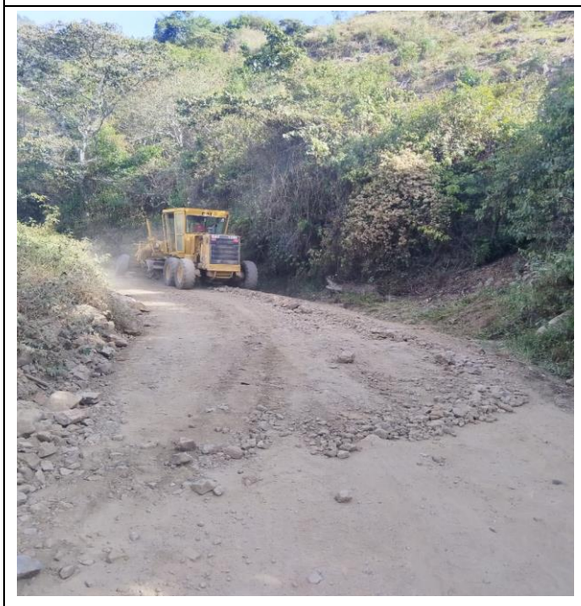




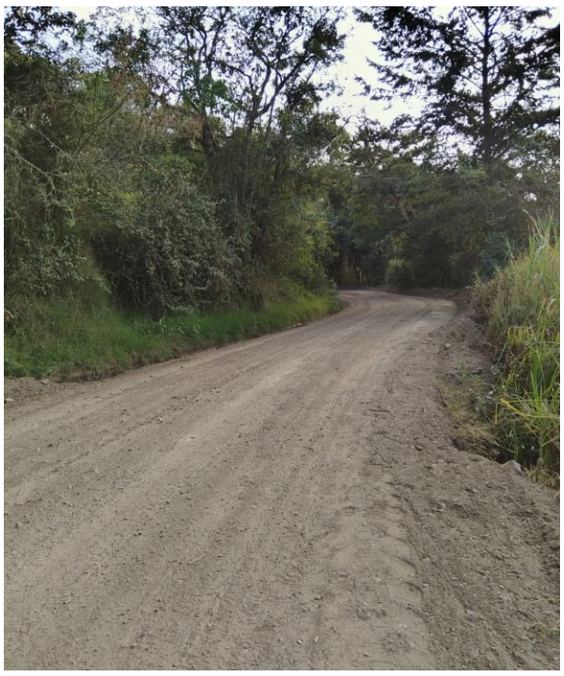
Casco urbano

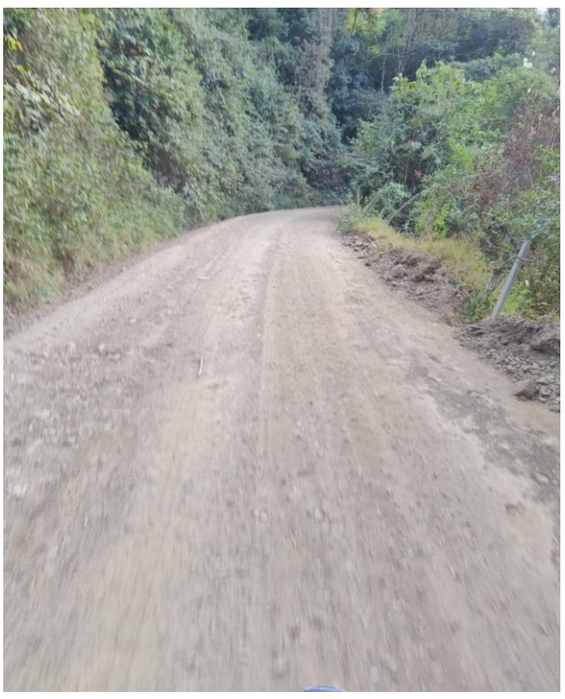


















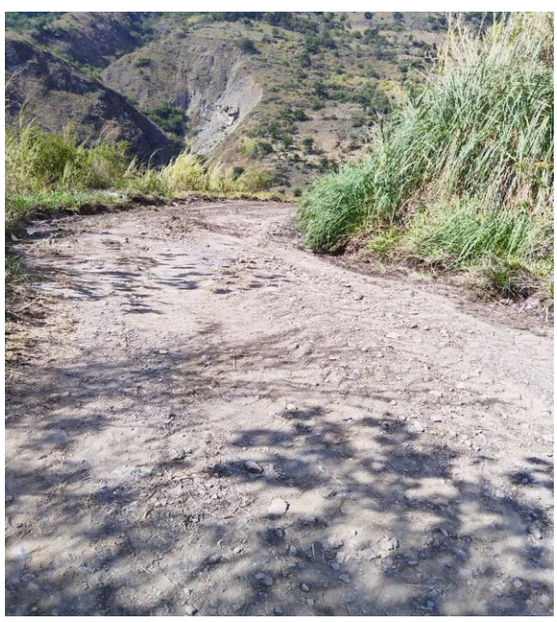

CAT



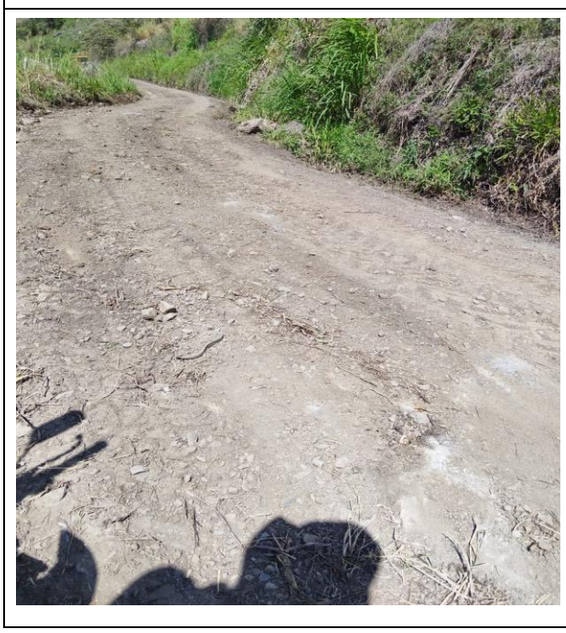



27/02/2024 2:38:55 p. m.


27/02/2024 2:04:56 p. m.




27/02/2024 2:04:48 p. m.



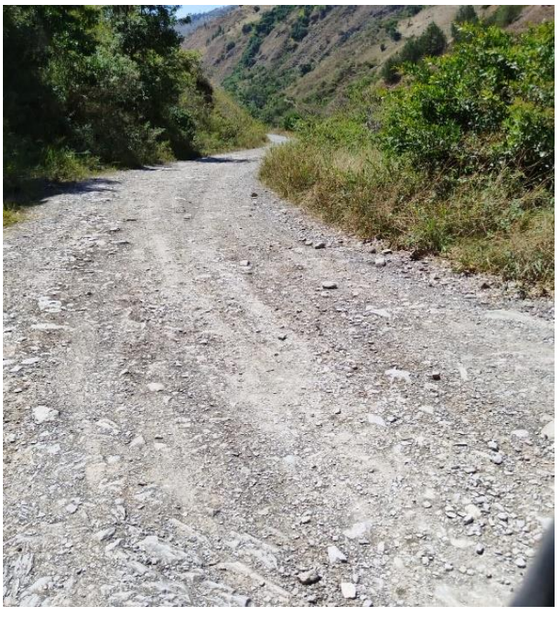






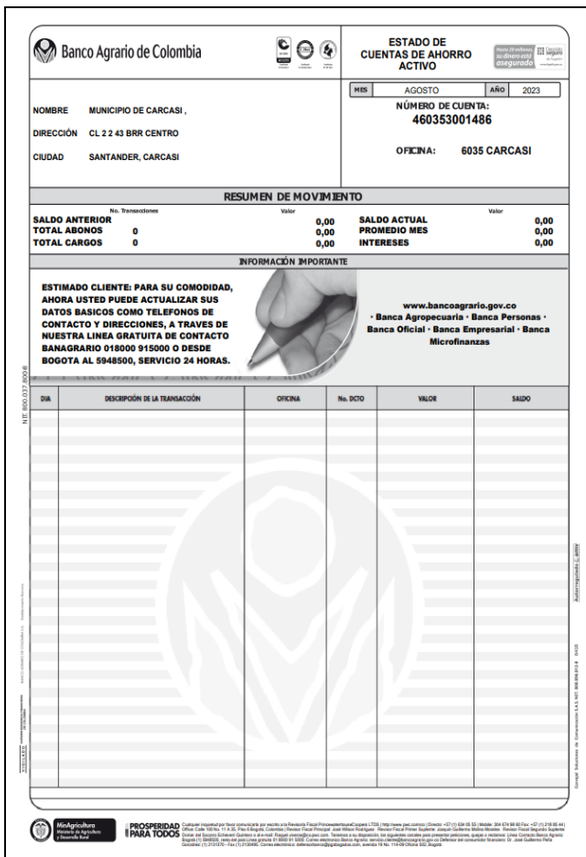








Se anexa para el presente informe: extractos bancarios así: extracto bancario mes de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023.



Banco Agrario de Colombia

ESTADO DE CUENTAS DE AHORRO ACTIVO

NOMBRE MUNICIPIO DE CARCASI ,
DIRECCIÓN CL 2 2 43 BRR CENTRO
CIUDAD SANTANDER, CARCASI

MES AGOSTO AÑO 2023
NÚMERO DE CUENTA: 460353001486
OFICINA: 6035 CARCASI

RESUMEN DE MOVIMIENTO

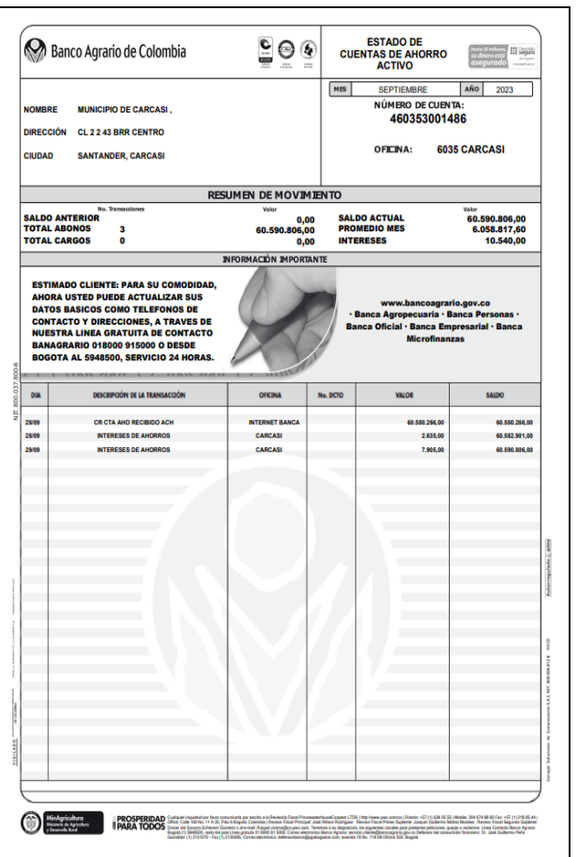
	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00	INTERESES	0,00

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ESTIMADO CLIENTE: PARA SU COMODIDAD, AHORA USTED PUEDE ACTUALIZAR SUS DATOS BASICOS COMO TELEFONOS DE CONTACTO Y DIRECCIONES, A TRAVES DE NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000 915000 O DESDE BOGOTA AL 5948500, SERVICIO 24 HORAS.

www.bancoagrario.gov.co
· Banca Agropecuaria · Banca Personas · Banca Oficial · Banca Empresarial · Banca Microfinanzas

DIA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO



Banco Agrario de Colombia

ESTADO DE CUENTAS DE AHORRO ACTIVO

NOMBRE MUNICIPIO DE CARCASI ,
DIRECCIÓN CL 2 2 43 BRR CENTRO
CIUDAD SANTANDER, CARCASI

MES SEPTIEMBRE AÑO 2023
NÚMERO DE CUENTA: 460353001486
OFICINA: 6035 CARCASI

RESUMEN DE MOVIMIENTO

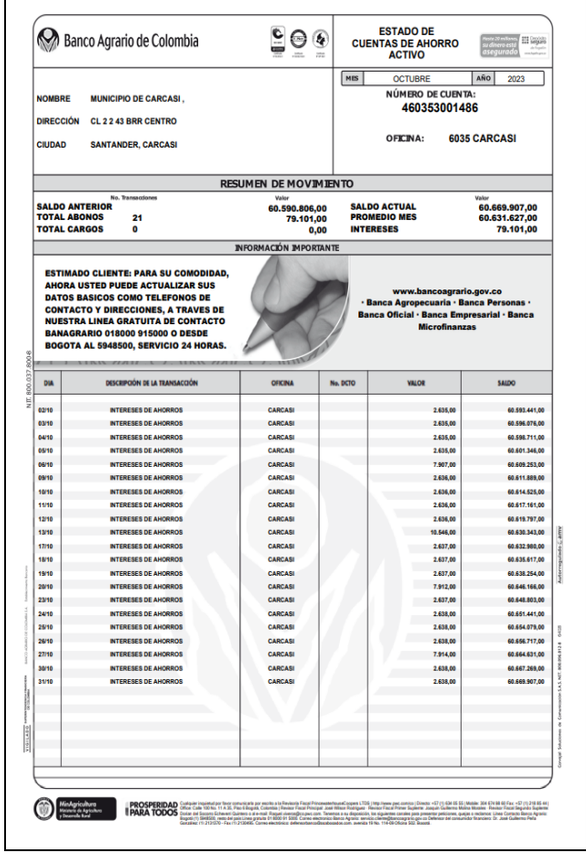
	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	60.590.806,00
TOTAL ABONOS	3	60.590.806,00	PROMEDIO MES	6.058.817,60
TOTAL CARGOS	0	0,00	INTERESES	10.540,00

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ESTIMADO CLIENTE: PARA SU COMODIDAD, AHORA USTED PUEDE ACTUALIZAR SUS DATOS BASICOS COMO TELEFONOS DE CONTACTO Y DIRECCIONES, A TRAVES DE NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000 915000 O DESDE BOGOTA AL 5948500, SERVICIO 24 HORAS.

www.bancoagrario.gov.co
· Banca Agropecuaria · Banca Personas · Banca Oficial · Banca Empresarial · Banca Microfinanzas

DIA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO
28/09	CR CTA AHO RECIBIDO ACH	INTERNET BANCA		60.580.266,00	60.590.266,00
29/09	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.635,00	60.582.901,00
29/09	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		7.905,00	60.590.806,00



Banco Agrario de Colombia

ESTADO DE CUENTAS DE AHORRO ACTIVO

NOMBRE MUNICIPIO DE CARCASI ,
DIRECCIÓN CL 2 2 43 BRR CENTRO
CIUDAD SANTANDER, CARCASI

MES OCTUBRE AÑO 2023
NÚMERO DE CUENTA: 460353001486
OFICINA: 6035 CARCASI

RESUMEN DE MOVIMIENTO

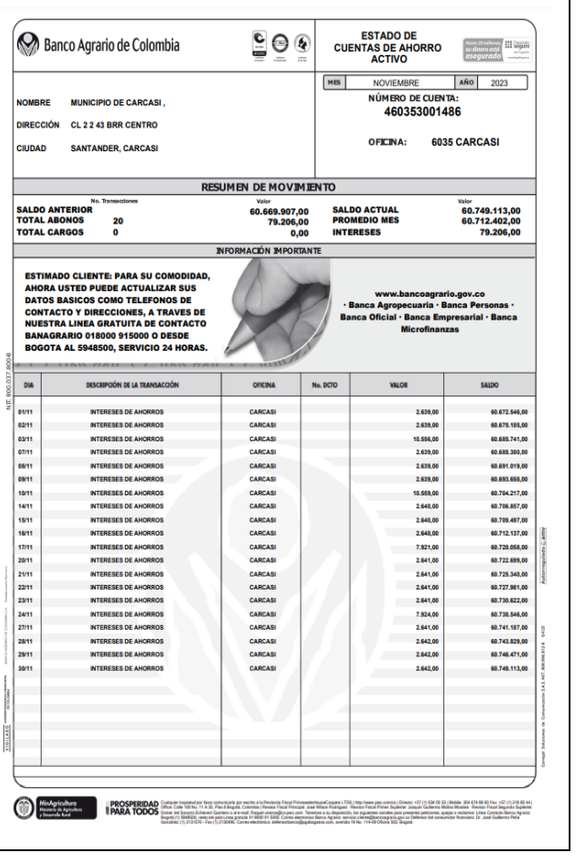
	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		60.590.806,00	SALDO ACTUAL	60.669.907,00
TOTAL ABONOS	21	79.101,00	PROMEDIO MES	60.631.627,00
TOTAL CARGOS	0	0,00	INTERESES	79.101,00

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ESTIMADO CLIENTE: PARA SU COMODIDAD, AHORA USTED PUEDE ACTUALIZAR SUS DATOS BASICOS COMO TELEFONOS DE CONTACTO Y DIRECCIONES, A TRAVES DE NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000 915000 O DESDE BOGOTA AL 5948500, SERVICIO 24 HORAS.

www.bancoagrario.gov.co
· Banca Agropecuaria · Banca Personas · Banca Oficial · Banca Empresarial · Banca Microfinanzas

DIA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO
02/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.635,00	60.593.441,00
03/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.635,00	60.596.076,00
04/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.635,00	60.598.711,00
05/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.635,00	60.601.346,00
06/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		7.907,00	60.609.253,00
09/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.636,00	60.611.889,00
10/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.636,00	60.614.525,00
11/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.636,00	60.617.161,00
12/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.636,00	60.619.797,00
13/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		10.546,00	60.630.343,00
17/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.637,00	60.632.980,00
18/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.637,00	60.635.617,00
19/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.637,00	60.638.254,00
20/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		7.912,00	60.646.166,00
23/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.637,00	60.648.803,00
24/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.638,00	60.651.441,00
25/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.638,00	60.654.079,00
26/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.638,00	60.656.717,00
27/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		7.914,00	60.664.631,00
30/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.638,00	60.667.269,00
31/10	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.638,00	60.669.907,00



Banco Agrario de Colombia

ESTADO DE CUENTAS DE AHORRO ACTIVO

NOMBRE MUNICIPIO DE CARCASI ,
DIRECCIÓN CL 2 2 43 BRR CENTRO
CIUDAD SANTANDER, CARCASI

MES NOVIEMBRE AÑO 2023
NÚMERO DE CUENTA: 460353001486
OFICINA: 6035 CARCASI

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		60.669.907,00	SALDO ACTUAL	60.749.113,00
TOTAL ABONOS	20	79.206,00	PROMEDIO MES	60.712.402,00
TOTAL CARGOS	0	0,00	INTERESES	79.206,00

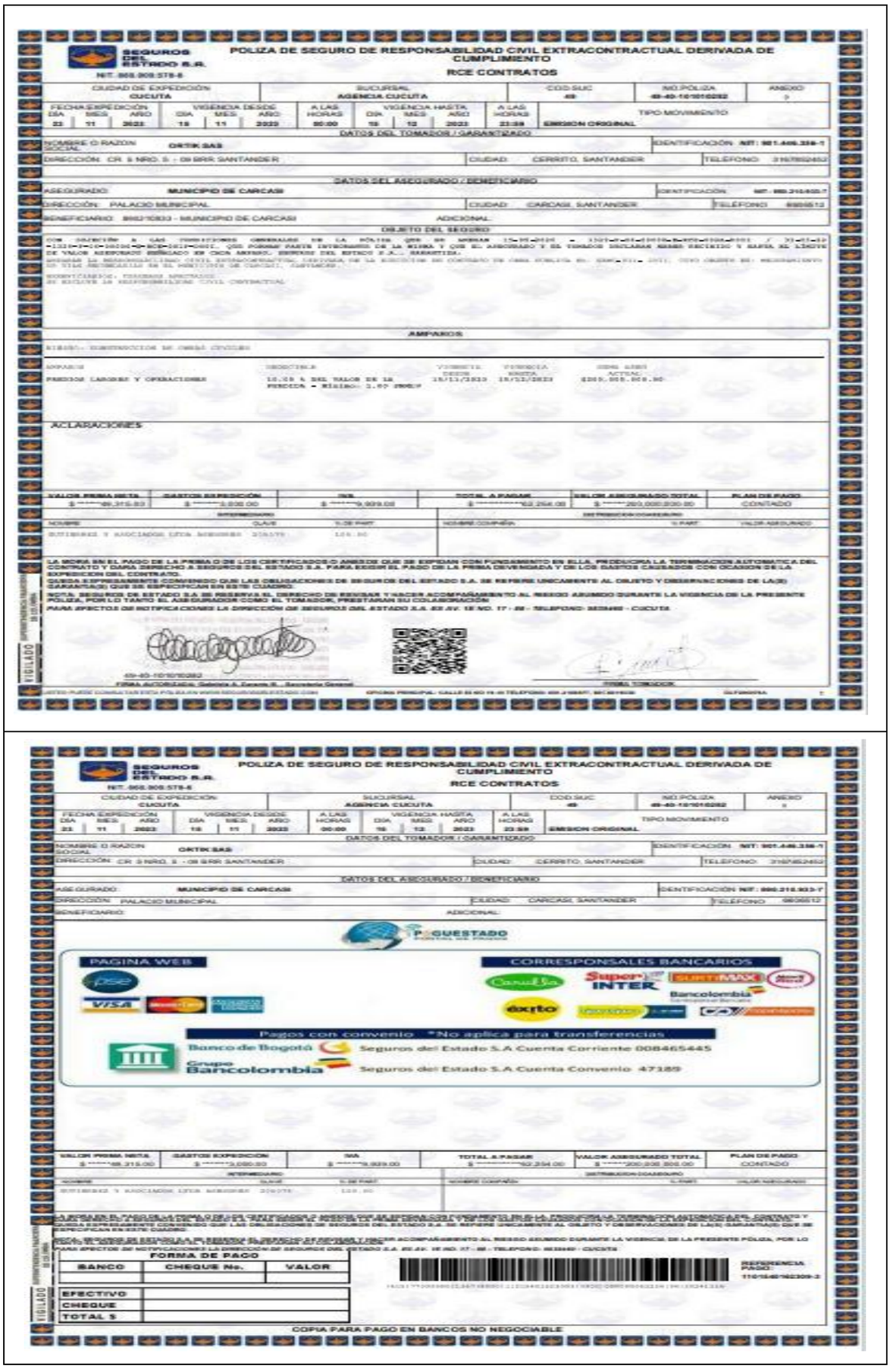
INFORMACIÓN IMPORTANTE

ESTIMADO CLIENTE: PARA SU COMODIDAD, AHORA USTED PUEDE ACTUALIZAR SUS DATOS BASICOS COMO TELEFONOS DE CONTACTO Y DIRECCIONES, A TRAVES DE NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000 915000 O DESDE BOGOTA AL 5948500, SERVICIO 24 HORAS.

www.bancoagrario.gov.co
· Banca Agropecuaria · Banca Personas · Banca Oficial · Banca Empresarial · Banca Microfinanzas

DIA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO
01/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.639,00	60.672.546,00
02/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.639,00	60.675.185,00
03/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		10.556,00	60.685.741,00
07/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.639,00	60.688.380,00
08/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.639,00	60.691.019,00
09/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.639,00	60.693.658,00
10/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		10.559,00	60.704.217,00
14/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.640,00	60.706.857,00
15/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.640,00	60.709.497,00
16/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.640,00	60.712.137,00
17/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		7.921,00	60.720.058,00
20/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.641,00	60.722.699,00
21/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.641,00	60.725.340,00
22/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.641,00	60.727.981,00
23/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.641,00	60.730.622,00
24/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		7.924,00	60.738.546,00
27/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.641,00	60.741.187,00
28/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.642,00	60.743.829,00
29/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.642,00	60.746.471,00
30/11	INTERESES DE AHORROS	CARCASI		2.642,00	60.749.113,00

Póliza de seguridad



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: CUCUTA | SUCURSAL: AGENCIA CUCUTA | COD SUC: 49 | NO PÓLIZA: 49-40-101015282 | ANEXO: 0

FECHA EXPEDICIÓN DIA 23 MES 11 AÑO 2023 | VIGENCIA DESDE DIA 15 MES 11 AÑO 2023 A LAS HORAS 00:00 | VIGENCIA HASTA DIA 15 MES 12 AÑO 2023 A LAS HORAS 23:59 | TIPO MOVIMIENTO: EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: OKTIK SAS | IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.446.336-1

DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 3 - 08 BRR SANTANDER | CIUDAD: CERRITO, SANTANDER | TELEFONO: 3167662462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CARCASI | IDENTIFICACIÓN: NIT: 890.210.403-7

DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL | CIUDAD: CARCASI, SANTANDER | TELEFONO: 6806512

BENEFICIARIO: 890210403 - MUNICIPIO DE CARCASI | ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL
PERDIDA SALARIOS Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	15/11/2023	15/12/2023	$203.000.000,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******48.315,00	$ ******3.000,00	$ ******9.939,00	$ **********62.254,00	$ ******203.000.000,00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ESTEBAN Y ASOCIADOS LTDA AGENCIAS	206378	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

SALVO LO EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 18 NO. 17 - 89 - TELEFONO: 5636460 - CUCUTA

49-40-101015282

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: CUCUTA | SUCURSAL: AGENCIA CUCUTA | COD SUC: 49 | NO PÓLIZA: 49-40-101015282 | ANEXO: 0

FECHA EXPEDICIÓN DIA 23 MES 11 AÑO 2023 | VIGENCIA DESDE DIA 15 MES 11 AÑO 2023 A LAS HORAS 00:00 | VIGENCIA HASTA DIA 15 MES 12 AÑO 2023 A LAS HORAS 23:59 | TIPO MOVIMIENTO: EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: OKTIK SAS | IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.446.336-1

DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 3 - 08 BRR SANTANDER | CIUDAD: CERRITO, SANTANDER | TELEFONO: 3167662462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CARCASI | IDENTIFICACIÓN: NIT: 890.210.403-7

DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL | CIUDAD: CARCASI, SANTANDER | TELEFONO: 6806512

BENEFICIARIO: | ADICIONAL:

PAGUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******48.315,00	$ ******3.000,00	$ ******9.939,00	$ **********62.254,00	$ ******200.000.000,00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ESTEBAN Y ASOCIADOS LTDA AGENCIAS	206378	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

SALVO LO EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 18 NO. 17 - 89 - TELEFONO: 5636460 - CUCUTA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

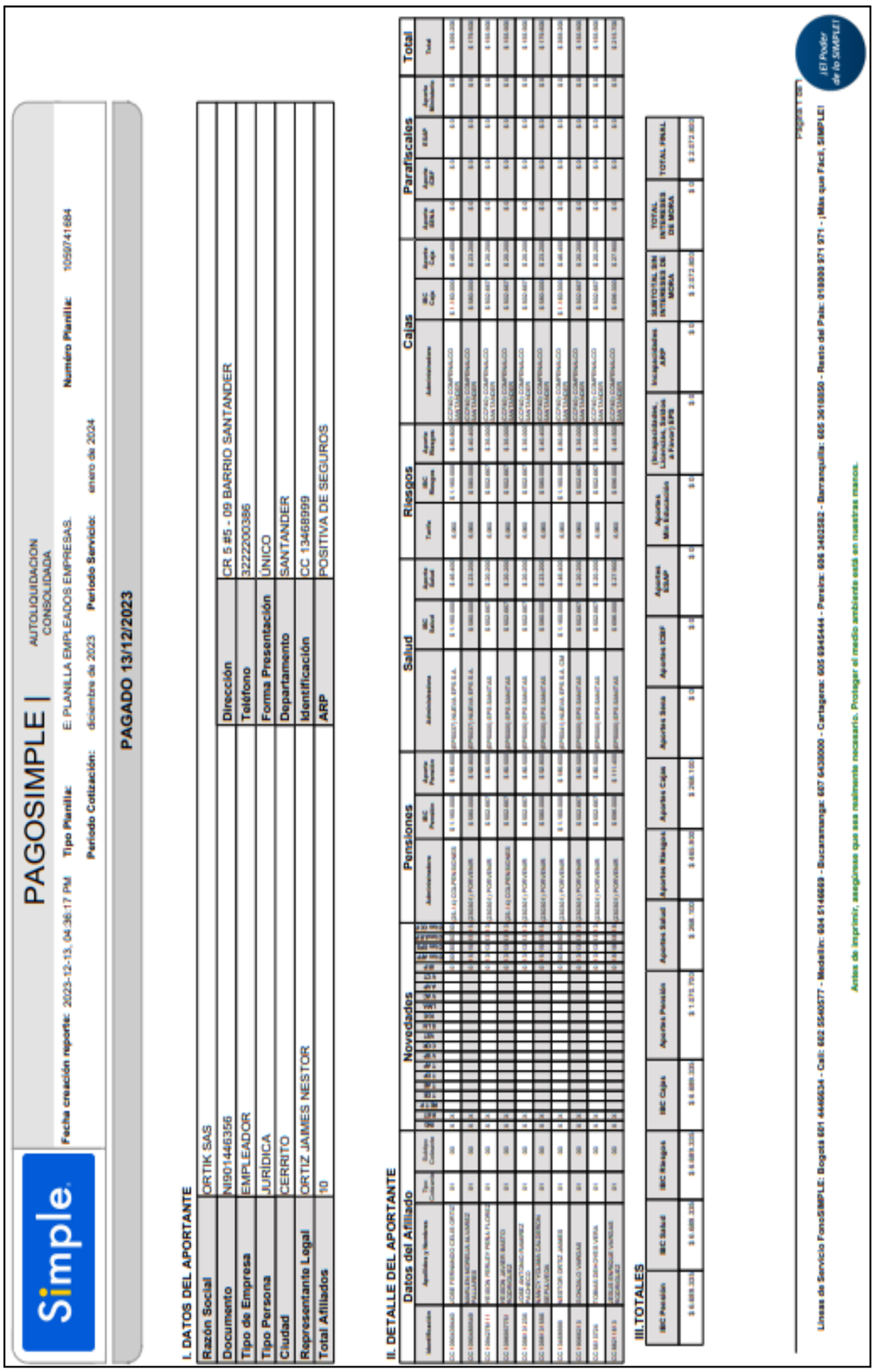
EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 1101548162309-2

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Planilla de seguridad social



PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-12-13, 04:36:17 PM Tipo Planilla: E PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Numero Planilla: 1059741684

Periodo Cotización: diciembre de 2023 Periodo Servicio: enero de 2024

PAGADO 13/12/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ORTIK SAS	Dirección	CR 5 #5 - 09 BARRIO SANTANDER
Documento	NI901446356	Teléfono	3222200386
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA	Departamento	SANTANDER
Ciudad	CERRITO	Identificación	CC 13468999
Representante Legal	ORTIZ JAIMES NESTOR	ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	10		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades			Pensiones				Salud				Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante		IBC Pensión	Aportes Pensión	Administradora	IBC Salud	Aportes Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aportes Riesgos	Tarifa	IBC Riesgos	Aportes Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aportes Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Mes Educación	Aportes Caja	ESAP	Aportes Mineducación	Total
CC 1065741684	JOSE FERNANDO COLON ORTIZ	01	00	X	$ 1.160.000	$ 185.600	SANITAS	$ 1.160.000	$ 87.400	SANITAS	$ 1.160.000	$ 13.920	0,522	$ 1.160.000	$ 6.055	COMPENSAR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.375
CC 1004000000	MARLEN BORRERO ALVAREZ	01	00	X	$ 1.160.000	$ 185.600	SANITAS	$ 1.160.000	$ 87.400	SANITAS	$ 1.160.000	$ 13.920	0,522	$ 1.160.000	$ 6.055	COMPENSAR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.375
CC 1004000000	PALLARES	01	00	X	$ 1.160.000	$ 185.600	SANITAS	$ 1.160.000	$ 87.400	SANITAS	$ 1.160.000	$ 13.920	0,522	$ 1.160.000	$ 6.055	COMPENSAR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.375
CC 1004000000	BRAYAN PERUGUY PEÑA FLOREZ	01	00	X	$ 1.160.000	$ 185.600	SANITAS	$ 1.160.000	$ 87.400	SANITAS	$ 1.160.000	$ 13.920	0,522	$ 1.160.000	$ 6.055	COMPENSAR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.375
CC 1004000000	JESSICA JULIETH MARTIN RODRIGUEZ	01	00	X	$ 1.160.000	$ 185.600	SANITAS	$ 1.160.000	$ 87.400	SANITAS	$ 1.160.000	$ 13.920	0,522	$ 1.160.000	$ 6.055	COMPENSAR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.375
CC 1004000000	JOSE ANTONIO RAMIREZ PLATACO	01	00	X	$ 1.160.000	$ 185.600	SANITAS	$ 1.160.000	$ 87.400	SANITAS	$ 1.160.000	$ 13.920	0,522	$ 1.160.000	$ 6.055	COMPENSAR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.375
CC 1004000000	NANCY YULIANA CALDERON ORTEGA	01	00	X	$ 1.160.000	$ 185.600	SANITAS	$ 1.160.000	$ 87.400	SANITAS	$ 1.160.000	$ 13.920	0,522	$ 1.160.000	$ 6.055	COMPENSAR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.375
CC 1004000000	NESTOR ORTIZ JAIMES	01	00	X	$ 1.160.000	$ 185.600	SANITAS	$ 1.160.000	$ 87.400	SANITAS	$ 1.160.000	$ 13.920	0,522	$ 1.160.000	$ 6.055	COMPENSAR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.375
CC 1004000000	GONZALO VARGAS	01	00	X	$ 1.160.000	$ 185.600	SANITAS	$ 1.160.000	$ 87.400	SANITAS	$ 1.160.000	$ 13.920	0,522	$ 1.160.000	$ 6.055	COMPENSAR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.375
CC 1004000000	TOMAS DAVID VERA	01	00	X	$ 1.160.000	$ 185.600	SANITAS	$ 1.160.000	$ 87.400	SANITAS	$ 1.160.000	$ 13.920	0,522	$ 1.160.000	$ 6.055	COMPENSAR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.375
CC 1004000000	JESUS DANIEL VARGAS RODRIGUEZ	01	00	X	$ 1.160.000	$ 185.600	SANITAS	$ 1.160.000	$ 87.400	SANITAS	$ 1.160.000	$ 13.920	0,522	$ 1.160.000	$ 6.055	COMPENSAR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.375

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Mes Educación	(Incapacidades, Licencias, Subsidios y Fuero) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 9.860.333	$ 9.860.333	$ 9.860.333	$ 9.860.333	$ 1.575.733	$ 1.226.133	$ 1.460.333	$ 1.226.133	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.272.802	$ 0	$ 2.272.802

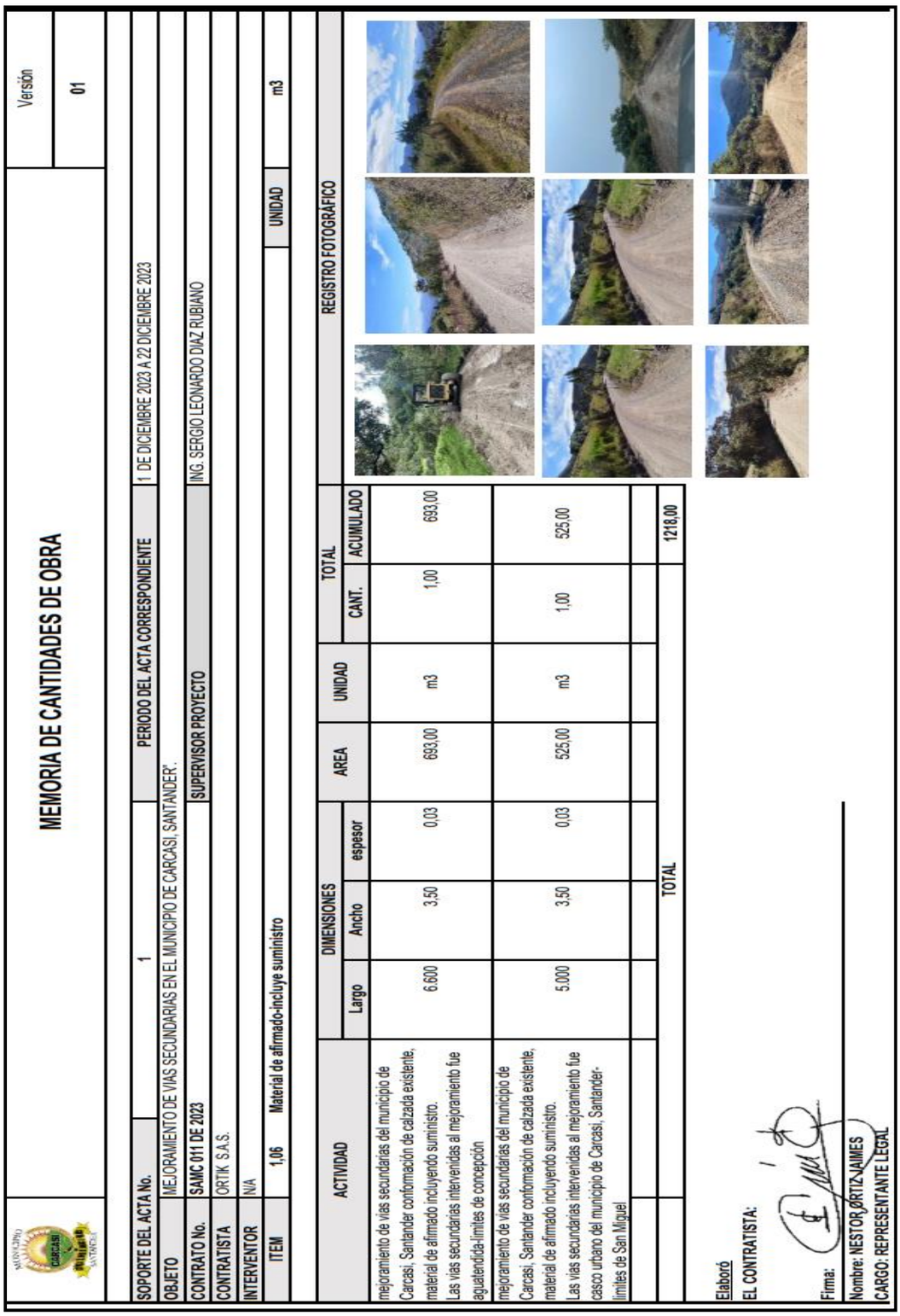
Página 1 de 1

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4466634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146869 - Bucaramanga: 607 6430000 - Cartagena: 605 6345444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Memoria de cantidades



MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Versión: 01

SOPORTE DEL ACTA No.	1	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE	1 DE DICIEMBRE 2023 A 22 DICIEMBRE 2023
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS EN EL MUNICIPIO DE CARCASI, SANTANDER".		
CONTRATO No.	SAMC 011 DE 2023	SUPERVISOR PROYECTO	ING. SERGIO LEONARDO DIAZ RUBIANO
CONTRATISTA	ORTIK S.A.S.		
INTERVENTOR	N/A		

ITEM	UNIDAD
1,06 Material de afirmado-incluye suministro	m3

ACTIVIDAD	DIMENSIONES			AREA	UNIDAD	TOTAL	
	Largo	Ancho	espesor			CANT.	ACUMULADO
mejoramiento de vías secundarias del municipio de Carcasi, Santander conformación de calzada existente, material de afirmado incluyendo suministro. Las vías secundarias intervenidas al mejoramiento fue aguatendida-limites de concepción	6.600	3,50	0,03	693,00	m3	1,00	693,00
mejoramiento de vías secundarias del municipio de Carcasi, Santander conformación de calzada existente, material de afirmado incluyendo suministro. Las vías secundarias intervenidas al mejoramiento fue casco urbano del municipio de Carcasi, Santander-limites de San Miguel	5.000	3,50	0,03	525,00	m3	1,00	525,00
TOTAL							1218,00

REGISTRO FOTOGRAFICO

Elaboró

EL CONTRATISTA:

Firma:

Nombre: NESTOR ORTIZ JAIMES

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

Para constancia de la presente informe final, se firma por los que en ella intervinieron.

LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA
Alcalde Municipal

SERGIO LEONARDO DIAZ RUBIANO
Secretario de planeación municipal
Supervisor

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Versión 01

SOPORTE DEL ACTA No.	**1**	**PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE**	1 DE DICIEMBRE 2023 A 22 DICIEMBRE 2023
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS EN EL MUNICIPIO DE CARCASI, SANTANDER".		
CONTRATO No.	**SAMC 011 DE 2023**	**SUPERVISOR PROYECTO**	ING. SERGIO LEONARDO DIAZ RUBIANO
CONTRATISTA	ORTIK S.A.S.		
INTERVENTOR	N/A		
ITEM	**1,06** **Material de afirmado-incluye suministro**	**UNIDAD**	**m3**

ACTIVIDAD	DIMENSIONES			AREA	UNIDAD	TOTAL	
	Largo	Ancho	espesor			CANT.	ACUMULADO
mejoramiento de vias secundarias del municipio de Carcasi, Santander conformación de calzada existente, material de afirmado incluyendo suministro. Las vias secundarias intervenidas al mejoramiento fue aguatendida-limites de concepción	6.600	3,50	0,03	693,00	m3	1,00	693,00
mejoramiento de vias secundarias del municipio de Carcasi, Santander conformación de calzada existente, material de afirmado incluyendo suministro. Las vias secundarias intervenidas al mejoramiento fue casco urbano del municipio de Carcasi, Santander-limites de San Miguel	5.000	3,50	0,03	525,00	m3	1,00	525,00
	TOTAL						**1218,00**

REGISTRO FOTOGRÁFICO











Elaboró
EL CONTRATISTA:

Firma:

Nombre: NESTOR ORTIZ JAIMES
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
ORTIK S.A.S.

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: MUNICIPIO DE CARCASI, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8902109337 de CARCASI, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-603-53-00148-6, fecha de apertura: 07/11/2023, con rendimientos financieros hasta la fecha de $ 251.967.

Se expide en CARCASI, a los veinte y nueve (29) días del mes de febrero de 2024, con destino a: ELINTERESADO



INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA FINAL

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATO No. Y FECHA:	No CO1.PCCNTR.5162928 Numeración interna: 3761 de 2023	28/06/2023
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO DE CARCASI** RL. GERARDO HARVEY DURAN CACERES	
Nit o C.C. No.	890210933-7	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE CARCASI PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE CARCASI, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	

VALOR INICIAL:	$ 60.580.266,00	
VALOR ADICIONAL:		
VALOR TOTAL:	$ 60.580.266,00	
DESEMBOLSO INICIAL:	$ 60.580.266,00	
ANTICIPO ADICIONAL:		
DESEMBOLSO TOTAL:	$ 60.580.266,00	
AMORTIZACION DESEMBOLSO INICIAL:	PRESENTE ACTA: $ 60.580.266,00	ACUMULADO: $ 60.580.266,00
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:	PRESENTE ACTA:	ACUMULADO
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO:	100.00%	
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	100.00%	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	
PLAZO ADICIONAL 1:	DOS (02) MESES	
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. Y FECHA:		
INTERVENTOR:		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR		
SUPERVISOR:	JAIME ARTURO MORAN FERNANDEZ	
ACTO ADMINISTRATIVO DE SUPERVISIÓN:	ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL 06 DE JULIO DE 2023	

FECHA DE INICIACIÓN:	AGOSTO 22 DE 2023

ACTAS DE SUSPENSIÓN			
No.		Fecha:	
No.		Fecha:	

ACTAS DE REINICIO			
No.		Fecha:	
No.		Fecha:	

FECHA DE TERMINACIÓN:	FEBRERO 20 DE 2023			
OFICINA GESTORA:	Secretaria de INFRAESTRUCTURA			
VALOR A PAGAR:	**$ 0,00**			
PERIODO DE PAGO:	Desde:	22/08/2023	Hasta:	20/02/2024

El presente informe se rinde de conformidad con lo establecido en el decreto Departamental 462 del 17 de septiembre de 2021, por medio del cual "MODIFICA EL MANUAL DE FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERVENTORES Y/O SUPERVISORES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", artículo 13.7:

13.7. Funciones del supervisor del contrato para los casos en los que ha sido contratada la interventoría

a) *Realizar un seguimiento documental frente a la ejecución del contrato.*
b) *Servir de canal de comunicación entre el interventor y la Entidad.*
c) *Coordinar con los trámites internos que deba surtir la interventoría.*
d) *Ejercer las funciones de supervisión frente al cumplimiento de las obligaciones por parte del interventor contratado.*

Y también se tiene en cuenta el PARAGRFO PRIMERO del numeral 13.7 del mencionado Decreto:

En los convenios interadministrativos el Supervisor del Departamento no será responsable de la ejecución, cuando el ejecutor no sea el Departamento, ya que dicha vigilancia es propia de la entidad contratante.

Así mismo, teniendo en cuenta lo señalado en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

...
Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre Del Proyecto	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
No. SSEPI	20210680000090
No. BPIN	2021004680094
Valor total del Proyecto	$13.974.303.295,50
Alcance	KILOMETROS DE VIA SECUNDARIA MEJORADA

2. RELACION DE ACTOS ADMINISTRTIVOS DEL CONTRATO

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	22 / 08 / 2023	El día veintidós (22) de agosto de 2023 fue aprobada la garantía única.

INICIO	22/08/ 2022	A los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023, en las instalaciones de la Gobernación se reunieron, JAIME ARTURO MORAN FERNANDEZ, en calidad de Supervisor del Departamento y LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA, quien comparece como alcalde del municipio de CARCASI, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente convenio.
DESEMBOLSO 100%	21/09/2023	(...) "CLAUSULA TERCERA-. ENTREGA DE LOS DINEROS: Los recursos objeto de este convenio serán entregados al Municipio de CARCASI razón por la cual, el DEPARTAMENTO dispone que para hacer el desembolso de los recursos que conforman el aporte que realiza, lo hará de la siguiente forma: A) FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: El DEPARTAMENTO desembolsará al municipio de CARCASI, el 100% del aporte que realiza el DEPARTAMENTO, una vez suscrita el acta de inicio. CE-23017522 de fecha 21/09/2023, por valor de $ 60.580.266,00
PRORROGA No 1	05/12/ 2023	El día 05 de DICIEMBRE de 2023, se suscribió la Prorroga No. 1 por DOS (02) MESES al Convenio entre JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO, Secretario de Infraestructura del Departamento y LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA, Alcalde Municipal
RECIBO FINAL	07 /03 / 2024	El siete (07) de marzo de 2024 se suscribe el Acta de Recibo Final del convenio entre JAIME ARTURO MORAN FERNANDEZ Supervisor del Departamento y GERARDO HARVEY DURAN CACERES, Alcalde Municipal

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:	$60.580.266,00
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00
VALOR TOTAL:	$60.580.266,00
EJECUCIÓN FINANCIERA:	$60.580.266,00

CDP			RP				
No.	Fecha de Expedición	Valor de la Certificación	No.	Fecha de Expedición	Valor de la Certificación	Valor Pagado	Valor Disponible
23002251	26/06/2023	$768.980.444,00	23008912	11/07/2023	$60.580.266,00	$60.580.266,00	0 00

ACTA	FECHA	VALOR	AMORTIZACIÓN DESEMBOLSO
PRIMER DESEMBOLSO	21/09/2023	$60.580.266,00	NO APLICA
ACTA FINAL	07/03/2024	$ 0,00	$60.580.266,00
	TOTAL	$60.580.266,00	$60.580.266,00

PRIMER DESEMBOSLO:	$60.580.266,00
ANTICIPO ADICIONAL:	
VALOR INVERTIDO DEL DESEMBOLSO:	$60.580.266,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS:	$251.967
REINTEGROS:	
FIDUCIARIA:	
OBJETO Y NUMERO DEL CONTRATO FIDUCIARIO:	
DATOS DE CONTACTO DE LA FIDUCIA:	
OBSERVACIONES: El Municipio de CARCASI entrega oficio donde informa el valor de los rendimientos financieros en la CUENTA DE AHORROS 4-603-53-00148-6 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA hasta el dia 29 de febrero de 2024	

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: MUNICIPIO DE CARCASI, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8902109337 de CARCASI, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-603-53-00148-6, fecha de apertura: 07/11/2023, con rendimientos financieros hasta la fecha de $ 251.967.

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA EL CONTRATO

CARGO	% DE DEDICACIÓN	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TERMINACIÓN
supervisor del municipio	50%	ING SERGIO LEONARDO DIAZ RUBIANO - Secretario de Planeación del Municipio de Carcasi		22/08/2023	31/12/2023
supervisora del municipio	50%	ING. DIANA CAROLINA- Secretaria de Planeación del Municipio de Carcasi		01/01/2024	07/03/2024

5. COMUNICACIONES DEL SUPERVISOR EN EL PERIODO

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes comunicaciones:

DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
Oficio	04/08/2023	Solicitud de revisión de la minuta para su cumplimiento y agilizar la entrega de la póliza y certificado de la cuenta bancaria a nombre del convenio	Departamento al Municipio de CARCASI	RADICACION #: 20230131544
Oficio	04/08/2023	Información de no existe siniestro debido que para iniciar obra y suscribir acta de inicio el requisito indispensable es contar con las pólizas de garantía	Departamento a la Aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA	RADICACION #: 20230131505
Oficio	24/01/2024	Solicitud reintegro rendimientos financieros y demás documentación para suscribir acta final y liquidación	Departamento al Municipio de CARCASI	RADICACION #: 20240007975
Email	14/02/2024	Solicitud de entrega de entrega de informe del municipio para elaboración del acta final	Departamento al Municipio de CARCASI	Email correo del Departamento
Email	22/02/2024	Solicitud de entrega de entrega de informe del municipio para elaboración del acta final	Departamento al Municipio de CARCASI	Email correo del Departamento
Email	26/02/2024	Solicitud de entrega de entrega de informe del	Departamento al Municipio de CARCASI	Email correo del Departamento

		municipio para elaboración del acta final		
Oficio	01/03/2024	Solicitud reintegro rendimientos financieros y demás documentación para suscribir acta final y liquidación	Departamento al Municipio de CARCASI	RADICACION #: 20240029513

6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

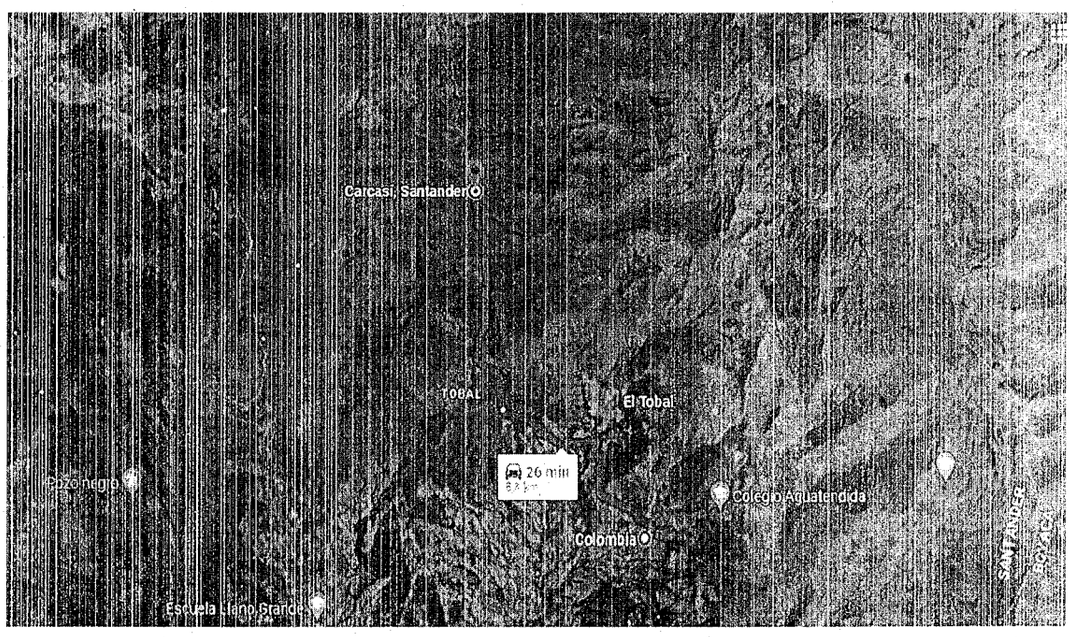
El Municipio para dar cumplimiento a las obligaciones del presente convenio adelantó el proceso de contratación Nº SAMC - 011 – 2023, cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS EN EL MUNICIPIO DE CARCASI, SANTANDER"

Valor: $60.580.266,00
Aporte Dpto: $60.580.266,00
Aporte Mpio: $0,00

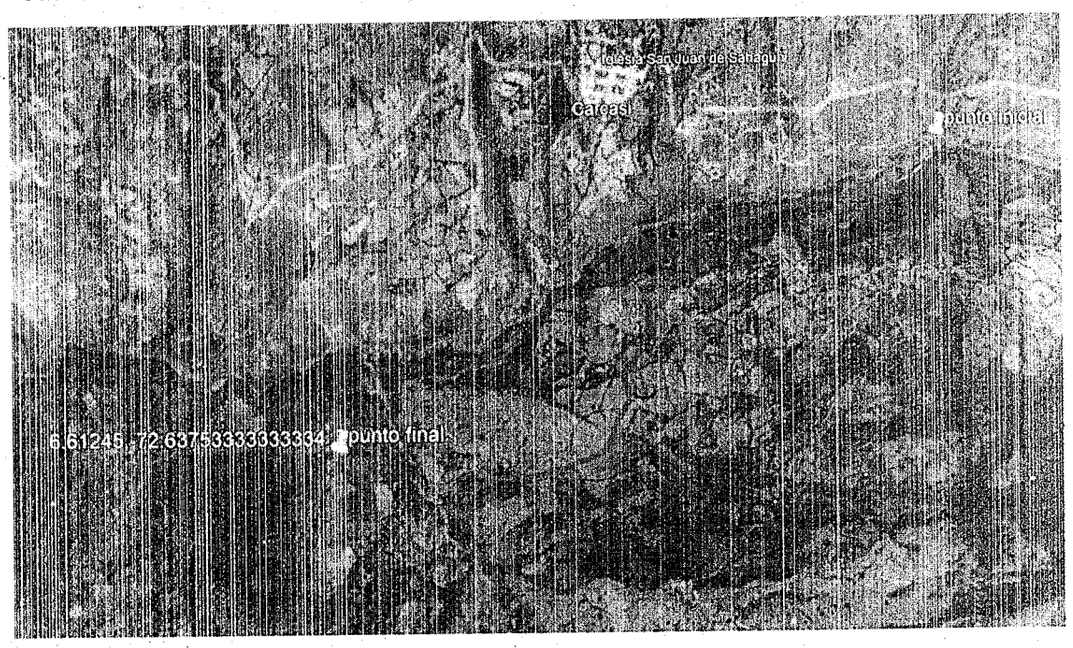
Con recursos del convenio se realizó el suministro de material de afirmado, el transporte y la compactación y el municipio con su maquinaria realizó la conformación de la calzada y la instalación del material en los sectores más críticos.

En las actividades realizadas en el mejoramiento de vías secundarias se intervinieron dos tramos en las cuales fueron vereda Aguatendia- límites del municipio de Concepción con una distancia de 6 kilómetros y 600 metros y casco urbano del municipio de Carcasi- limites municipio de san miguel con una distancia de 5 kilómetros

Vereda aguatendida municipio de Carcasí-limite municipio de San Miguel



Casco urbano Carcasi-limite municipio de San Miguel



7. ANEXOS

INFORMES DEL MUNICIPIO
DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO

8. AUTORIZACIÓN DEL PAGO

Con base en los informes presentados por el MUNICIPIO DE CARCASI, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, en calidad de Supervisor del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales. Así mismo, tal como se registra en el anexo de control de pagos de seguridad social, fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El suscrito Supervisor del convenio hace constar que se realizó la verificación documental de la información suministrada por el municipio y que esta cumple con los parámetros establecidos en el convenio. De acuerdo con lo anterior, se rinde el presente informe atendiendo la presunción de la veracidad de la información suministrada y bajo el principio de buena fe se suscribe el Acta de Recibo Final del convenio

Se firma, a los siete (07) días del mes de marzo de 2024

Firma: _____
Nombre: **JAIME ARTURO MORAN FERNANDEZ**
Supervisor del Convenio

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

GOBERNACIÓN DE SANTANDER Nit: 890201235-6
Folios: 3. Anexos: No.
Proc #: 2342615 Fecha: 2023-08-04 08:38
Tercero: 12983042 JAIME ARTURO MORAN FERNANDEZ
Dep Radicadora: Grupo de Proyectos EspecialesClase Doc: Salida Tipo Doc: Carta Consec: 05.0.2.2.0-130968
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: 20230131544

Bucaramanga, agosto 04 de 2023

GOB. SANTANDER
4AUG2023AM8:56

Doctor:
LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA
Calle 2 No 2- 43 Alcaldía
CARCASÍ- SANTANDER

REFERENCIA: Convenio Interadministrativo No CO1.PCCNTR.5162928 de fecha veintiocho (28) de junio de 2023 (interno no 3464 de 2023), Cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE CARCASI PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE CARCASI, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTATIENTO DE SANTANDER"

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se le solicita la siguiente documentación para la suscripción del Acta de Inicio:

1. **Pólizas de Garantía:**

DECIMA QUINTA. GARANTIAS: EL MUNICIPIO, deberá constituir a favor del Departamento de Santander – NIT 890.201.235-6, individualmente pólizas de CUMPLIMIENTO y de BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS, de acuerdo al presupuesto asignado al Municipio así: **a) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO:** Por un monto equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del convenio, y su vigencia será por el TÉRMINO DE EJECUCION DEL CONVENIO Y HASTA SU LIQUIDACION. Este amparo cubrirá a la entidad de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial, tardío o defectuoso de las obligaciones surgidas del Convenio imputable al **MUNICIPIO. b) GARANTÍA DE PAGO ANTICIPADO.** La garantía de pago anticipado debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio o hasta que la Entidad Estatal verifique el cumplimiento de todas las actividades o la entrega de todos los bienes o servicios asociados al pago anticipado, de acuerdo con lo que determine la Entidad Estatal. El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) del monto pagado de forma anticipada, ya sea este en dinero o en especie. **c.) DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**: para asegurar el pago de los perjuicios que el contratista ocasione a terceros por razón de la ejecución del contrato. Su cuantía no será inferior 200 SMMLV del contrato y su vigencia será por el término de ejecución del contrato.

2. Certificación de apertura de la cuenta especial a nombre del objeto del convenio, con las especificaciones coincidentes con la de la partida presupuestal, en una entidad financiera reconocida por la Superintendencia Bancaria , para el manejo exclusivo de los recursos que el Departamento aportara, previa autorización escrita del supervisor del Departamento

3. El Municipio deberá acreditar el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales del periodo ejecutado, de conformidad con el art. 23 parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007

DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: El DEPARTAMENTO desembolsará al MUNICIPIO, el 100% del aporte que realiza el Departamento, una vez suscrita el acta de inicio. B.) El desembolso del aporte del DEPARTAMENTO, se realizara una vez presentada por la MUNICIPIO, la certificación de apertura de la cuenta especial a nombre del objeto del convenio, con las especificaciones coincidentes con la de la partida presupuestal, en una entidad financiera reconocida por la Superintendencia Bancaria, para el manejo exclusivo de los recursos que el DEPARTAMENTO aportara, previa autorización escrita del Supervisor del DEPARTAMENTO designado, de acuerdo al informe que presente y una vez perfeccionado, legalizado y suscrita el acta de inicio del presente convenio Interadministrativo. C. El MUNICIPIO deberá acreditar el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales del periodo ejecutado. de conformidad con el Art. 23 Parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.

Agradezco la atención a la presente.

JAIME MORAN FERNANDEZ
Supervisor del Convenio
Departamento de Santander

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

GOBERNACIÓN DE SANTANDER **Nit: 890201235-6**
Folios: 2. **Anexos**: No.
Proc #: 2342580 **Fecha**: 2023-08-04 08:15
Tercero: 12983042 JAIME ARTURO MORAN FERNANDEZ
Dep Radicadora: Grupo de Proyectos EspecialesClase Doc: Salida **Tipo Doc:** Carta **Consec:** 05.0.2.2.0-130931
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: *20230131505*

República de Colombia Gobernación de Santander	**CARTA**	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	15
		FECHA DE APROBACIÓN	04/05/2023
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga, agosto 04 de 2023

GOB. SANTANDER

4AUG2023AM8:53

Señores:
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Calle 100 No 9A-45 Piso 12
Bogotá- Colombia

REFERENCIA: Convenio Interadministrativo No CO1.PCCNTR.5162928 de fecha veintiocho (28) de junio de 2023 (interno no 3464 de 2023), Cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE CARCASI PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE CARCASI, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTATIENTO DE SANTANDER"

Cordial Saludo,

Por medio de la presente certifico que no existe ningún siniestro debido a que el convenio Interadministrativo No CO1.PCCNTR.5162928 de fecha veintiocho (28) de junio de 2023 (interno Guane No 3464 de 2023), no ha iniciado ya que el requisito indispensable para suscribir el acta de inicio de obra es la presentación de las pólizas aprobadas por la Abogada Liliana Rueda de la secretaria de infraestructura del Departamento de Santander acorde a la minuta del convenio.

Agradezco la atención a la presente.

JAIME MORAN FERNANDEZ
Supervisor del Convenio
Departamento de Santander

Bucaramanga, enero 25 de 2024

Doctor:
GERARDO HARVEY DURAN CACERES
Alcalde Municipal
Calle 2 No 2- 43 Alcaldía
CARCASÍ- SANTANDER

REFERENCIA: Convenio Interadministrativo No CO1.PCCNTR.5162928 de fecha veintiocho (28) de junio de 2023 (interno no 3464 de 2023), Cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE CARCASI PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE CARCASI, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTATIENTO DE SANTANDER"

ASUNTO: Solicitud de Actualización de documentación para el acta final y liquidación del convenio.

Cordial Saludo

Por medio de la presente es con el fin de solicitarle la siguiente documentación para poder liquidar el convenio C01.PCCNTR.5162928

a) Certificado del pago de la seguridad social y parafiscales
b) Certificado del cumplimiento de la meta del convenio de 16 kilómetros intervenidos a satisfacción
c) Copia de rendimientos financieros emitida por el banco
d) Copia de la Consignación de rendimientos financieros, igualmente si existe saldo a favor del departamento
e) Fotografías de los trabajos realizados(antes y después de intervenir)
f) Memorias de los trabajos realizados
g) Informe del Municipio acorde al formato tipo de la Gobernación
h) Acta final y anexo según formato de la Gobernación
i) Copia de los certificados de egresos de parte del municipio donde soporten los gastos realizas en la obra, de todos los recursos entregados para la ejecución del presente proyecto, al igual que los extractos bancarios de la cuenta especial a nombre del objeto del convenio
j) En caso de no cumplir la meta del convenio (16 Km) el municipio deberá devolver los recursos entregados y/o terminar con recursos del municipio

Igualmente información adicional que el municipio considere anexar

Atentamente,

JAIME ARTURO MORAN FERNANDEZ
Supervisor del convenio
Departamento de Santander

Anexo:
Formatos de la Gobernación

Bucaramanga, marzo 01 de 2024

Doctor:
GERARDO HARVEY DURAN CACERES
Alcalde Municipal
Calle 2 No 2- 43 Alcaldía
CARCASÍ- SANTANDER

REFERENCIA: Convenio Interadministrativo No CO1.PCCNTR.5162928 de fecha veintiocho (28) de junio de 2023 (interno no 3464 de 2023), Cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE CARCASI PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE CARCASI, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTATIENTO DE SANTANDER"

ASUNTO: Solicitud de Actualización de documentación para el acta final y liquidación del convenio.

Cordial Saludo

Debido a que el tiempo contractual termino el 20 de febrero de 2024, se le solicita la siguiente documentación para poder liquidar el convenio C01.PCCNTR.5162928, como son:

a) Certificado del pago de la seguridad social y parafiscales del convenio
b) Copia del contrato SAMC-011-2023, memorias y demás documentación
c) Copia de rendimientos financieros emitida por el banco y copia de la Consignación de rendimientos financieros, igualmente si existe saldo a favor del departamento
d) Fotografías de los trabajos realizados(antes y después de intervenir), en los dos frentes intervenidos
e) Memorias de los trabajos realizados
f) Informe del Municipio acorde al formato tipo de la Gobernación firmado por el representante legal
g) Copia de los certificados de egresos de parte del municipio donde soporten los gastos realizas en la obra, de todos los recursos entregados para la ejecución del presente proyecto, al igual que los extractos bancarios de la cuenta especial a nombre del objeto del convenio firmados por el contador (a)
h) Suscribir Acta final y anexo del convenio

Igualmente información adicional que el municipio considere anexar

Cordialmente,

JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
Secretaria de Infraestructura
Departamento de Santander

Elaboro: Ing. Jaime Morán/Supervisor del Convenio

Reviso: ING. Julián Arenas Diaz- Director de Gestión de Infraestructura
Abg. Admeth Pardo Olaya